

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°24

Día : 26 de Mayo de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Actas N°22 y N°23
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde
- 4 Cumplimiento de Acuerdos.
- 5 Informe de Comisiones
- 6 **Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (3)
- 7 **Educación**
-Modificación Presupuestaria (2)
-Contratación a Honorarios (2)
- 8 **Salud**
Modificación Presupuestaria (3)
- 9 **Dideco**
-Solicitud para Aprobar Reglamento de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento de la Comuna de Traiguén
- 10 **Secplan**
-Solicitud para Aprobar Plan de Desarrollo Comunitario 2025-2028, Comuna de Traiguén
- 11 **Dirección de Obras**
Exposición del Plan de Mantenimiento de Caminos Rurales de la Comuna.



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 26 de Mayo de 2025.-

Aprobación Actas N°22 y N°23

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°22?, se ofrece la palabra.

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°22

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°22.

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°23?

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°23

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°23.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: La semana pasada la Contraloría General de la República dio a conocer un tema importante sobre Licencias Médicas, donde funcionarios públicos habrían viajado al extranjero y desde el Municipio se emitió un comunicado, entonces me gustaría que se pudiera tratar este tema antes del Concejo, ¿nos tiene algo que informar?

Sr. Alcalde: Yo me reuní con el Departamento Jurídico para poder ver este tema y dar una respuesta a Contraloría, tenemos una semana para hacerlo, me gustaría verlo después.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Me gustaría que lo pudiéramos ver acá, independiente del Departamento Jurídico es algo que nos interesa a nosotros y a la gente de la Comuna.

Sr. Alcalde: Vamos a pedirle al Asesor Jurídico que pueda venir a explicar este tema.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Lo primero, es que el tema de las licencias médicas está regulado en nuestro país por el Decreto Supremo N°03 del año 84, lo que nos convoca a nosotros son los artículos 14, 49 y 51, ya que el 14 dice que el COMPIN tiene que ver con la fiscalización técnica, artículo 49 habla respecto del reposo y que le corresponde al COMPIN fiscalizar, pero el artículo 59, señala que también la institución, en este caso, es lo que compete al Municipio y el empleador tiene responsabilidad y hay un Dictamen de la SUSESO, que es 515-48 del 07 de Agosto del año 2024, que habla de las licencias médicas y salidas al extranjero por parte de los funcionarios y hay que ser claros, la pregunta es ¿un funcionario

público puede salir con licencia médica al extranjero?, si, si puede siempre y cuando esa licencia psiquiátrica autorice un tratamiento, entonces lo importante es respetar el debido proceso de los funcionarios, aquí nadie va a pedir impunidad, pero quiero que estemos informados y hacer una defensa de lo que es la licencia médica respecto de los funcionarios, ya que la génesis de la licencia médica es que recuperen su salud, porque hay funcionarios que se enferman a propósito del trabajo y requieren licencia médica, porque muchas veces es fácil ser populista, como el Alcalde de Ñuñoa que dice que desvinculará 156 funcionarios, cuando eso no es así, se debe ver caso a caso y le pido Alcalde que seamos serios para tratar este tema, ya que los funcionarios tienen derecho a una defensa y hay que tener claro que la licencia es un derecho del funcionario y lo que tenemos que evitar en este caso de las licencias médicas y como en las horas extraordinarias que se autorizan, es preocuparnos en ambos casos de los abusos y eso se determina a través de un sumario respectivo y es importante que como autoridades demos una señal y tratemos este tema, ya que acá indican que hay 15 funcionarios y como no viene en Tabla, pido que lo coloquemos en la mesa.

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Luis Méndez- Asesor Jurídico de la Municipalidad

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Precisamente como acaba de señalar el Concejal y como conversamos previamente con el Alcalde, es que nos vamos a reunir más tarde todos los abogados de la Municipalidad para ponernos de acuerdo y verificar, haciendo el debido proceso, entonces se harán las cosas como se tienen que hacer.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo que la Contraloría tiene instalado un protocolo al respecto, no es que quede libre albedrío respecto de su actuación respecto a este tema y a eso tenemos que ajustarnos, porque recordemos que la denuncia y los sumarios fueron instruidos por ellos, entonces hay que hacer la investigación y me imagino que se verá caso a caso y hay que asumir las sanciones, porque en algunos casos se han cometido delitos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Comparto lo que se dice y hay que ir viendo caso a caso, me impactaba que los Alcaldes como el de Ñuñoa, ya que estuvimos viendo la ley y hay personas con problemas psiquiátricos, entonces como Concejales es importante estar informados y que se cumpla la ley y como Municipio es importante que se haya hecho la declaración, ahora, la ley tiene que dictar si es un aprovechamiento o no.

Sr. Alcalde: Eso es lo que estamos haciendo y tenemos 05 días para responder.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Señalar que hace poco se promulgó la ley 20.585 que viene a reforzar la capacidad de fiscalización por parte de la SUSESO, pero dice relación con la emisión, va apuntado a los médicos y que los prestadores individuales estén inscritos en un registro y que tengan aprobada alguna compra y es importante estar informados de que pasa y decirle a la comunidad que no avalamos abusos, pero en el caso de licencias médicas cada situación es individual y el mérito a la prueba es distinta y cada caso es distinto y se deben hacer los procesos y el Municipio debe actuar con seriedad

Sr. Alcalde: Así se hará, se verá caso a caso.

Correspondencia Sesión N°23

Correspondencia Despachada

Srta. Paula Concha Santis- Directora (S) RRHH

Informo que en la Sesión de Concejo N°23 sus integrantes solicitan lo siguiente:

- 1.- Que la información referida al límite de gastos en personal y al Informe trimestral de las contrataciones, sea entregada vía Oficio.
 - 2.- Se solicitan copias de los decretos que autorizan horas extras del personal.
- Saluda atte.



Respuesta:

Junto con saludar, en el marco de las solicitudes a esta dirección, en Sesión de Concejo N°23, lo que se requiere es:

Punto 1. *Que la información referida al límite de gastos en personal y al Informe trimestral de las contrataciones, sea entregada vía Oficio.*

Punto 2. *Se solicitan copias de los decretos que autorizan horas extras del personal.*

Respecto de estas solicitudes, puedo informar que:

1) El informe Trimestral de **Gastos en personal**, fue entregado con fecha 07 de abril de 2025 a la Dirección de Control, quien lo incorpora en su respectivo informe administrativo. En éste, se informa que, al 31 de marzo de 2025, se ha comprometido el 53% del gasto en Personal a Contrata en igual periodo; como también, a la misma fecha se ha comprometido el 3% del gasto en Personal a Honorarios suma alzada, en igual periodo. De igual manera, esta información fue entregada vía a correo electrónico, al Sr. Secretario Municipal, el día 25.04.2025.

Respecto del **Informe contrataciones del primer Trimestre**, fue entregada como es debido, vía Oficio N°13 de fecha 17.04.2025, en 8 copias, para todos los integrantes del Concejo Municipal, dando cumplimiento a las obligaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo N°4 de la Ley N°20.922.

2) Respecto del punto 2, se adjuntan al presente documento, los Decretos que autorizan horas extras al personal, realizados durante este año 2025.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo solicité esa información y respecto de horas extraordinarias, los decretos que recibimos autorizan las horas, pero quiero tener información respecto de su periodo, nombre y monto que se ha pagado en horas extraordinarias y lo mismo del año 2024.

Sr. Jorge Espinoza- Administrador Municipal

Informo que en la Sesión de Concejo N°23 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. En calle General Pinto (entre Sta. Cruz y Riveros) vecinos reclaman por falta de medidas de mitigación por trabajos en la calzada.
2. En el frontis del Teatro Municipal duerme una persona en situación de calle, se requiere evaluar su retiro del sector.

Saluda atte

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Informo que en la Sesión de Concejo N°23 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar el alumbrado público de la población Gabriela Mistral.
2. Se solicita informe de los caminos rurales indicando cuales son caminos vecinales y cuales son caminos públicos.
3. Se solicita informar sobre el procedimiento de bacheo de calles.

Saluda atte

Respuesta:

Junto con saludar, en atención a las solicitudes realizadas por el Concejo Municipal en la sesión N° 23, tenga usted a bien considerar las siguientes respuestas en el orden consultado:

1. Se solicita evaluar el alumbrado público de la población Gabriela Mistral.

RESPUESTA:

Se revisó, reparando las fallas. Sólo falta el reemplazo de una luminaria identificada con posterioridad, la que se realizará durante la próxima semana.

2. Se solicita informe de los caminos rurales indicando cuales son caminos vecinales y cuales son caminos públicos.

RESPUESTA:

Se realizará presentación en sesión de concejo de fecha 26 de mayo.

3. Se solicita informar sobre el procedimiento de bacheo de calles.

RESPUESTA:

Se tiene coordinada una cuadrilla combinada entre Talleres, Tránsito, SECPLAN y Obras y se están reuniendo las cotizaciones para la compra de materiales, algunas herramientas y elementos de protección personal específicos.

Sin otro particular, saluda Atentamente,

Srta. Gabriela Paillama- Funcionaria Seguridad Pública

Informo que en la Sesión de Concejo N°23 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar realizar rondas en el cementerio municipal, ya que se observan personas consumiendo alcohol en el lugar.

Saluda atte

Respuesta de Sr. Eduardo Escobar Pérez- Director de Seguridad Pública. Oficio Ord N°06:

Mediante el presente documento y de conformidad a lo requerido por el H. Concejo Municipal referente a incivildades cometidas por sujetos desconocidos al interior del Cementerio Municipal, al respecto se puede informar lo siguiente:

Que el Inspector Municipal tiene como tarea asignada y permanente la vigilancia especial de recintos municipales incluido el cementerio, lo que se ha llevado a cabo constantemente en sus patrullajes diarios dentro de las otras misiones propias de seguridad encomendadas en los horarios establecidos para su servicio, realizando las respectivas rondas por el interior del recinto como también por el perímetro que da con la población Alberto Levy, esto, en conjunto con Carabineros.

Así las cosas se puede señalar que en ese sector, el cementerio presenta sus cierres perimetrales vandalizados (por claros daños ocasionados por terceros y no por fallas materiales) como también la construcción de puentes artesanales para cruzar hacia el cementerio para salir a calle 21 de mayo y viceversa o, simplemente ingresar a este y ocultarse para cometer delitos o incivildades, lo que para efectos de control, al acceder al interior del cementerio, la presencia policial y municipal se advierte con anterioridad, lo que es utilizado por los infractores para su huida del lugar.

Conforme a lo anterior, el director que suscribe sostuvo una reunión con el administrador del cementerio, don Sergio Jara Castillo el día 15 del presente mes y año, donde se abordó la problemática planteada señalándose la imperiosa necesidad de reparar los cierres perimetrales y poder obtener cámaras de video que tengan la capacidad suficiente para ser anexadas a la Central de Monitoreo Municipal y poder así tener los respaldos necesarios para advertir el ingreso por vías no destinadas al efecto como también de delitos cometidos en la infraestructura del recinto para fines judiciales.

Finalmente se reitera que se mantendrán las vigilancias especiales al cementerio por parte del Inspector Municipal en su jornada laboral.

Es todo cuanto se informa.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto el informe que envía don Eduardo Escobar, quiero felicitar el informe, ya que esta acuciosamente detallado, hay horarios y diversas actividades, ojalá que todos los informes fueran así, ya que cualquier persona puede entender, así que felicitar a don Eduardo y a su equipo, ya que además responde varias solicitudes de la gente que hemos planteado, ya que responde a que han sido escuchadas nuestras solicitudes.

Sr. Concejala Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros aprobamos el año pasado un presupuesto para el cierre perimetral del Cementerio, pero no sé en qué ira eso, ya que se habló que la idea es que no fuera de pandereta, ya que hemos tenido malas experiencias y se destruyen con facilidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se aprobaron recursos, pero no para un cierre perimetral definitivo con una estructura más sólida y aquí se planteaba que sería de pandereta y nosotros pedíamos que fuera algo definitivo, pero no sé en qué quedó, por lo que sería bueno que Secplan y encargado de



Cementerio vinieran al próximo Concejo y pudieran presentar las iniciativas pendientes en el Cementerio o inversiones que están por ejecutarse.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En la administración anterior se estaba haciendo un cierre perimetral donde se le dejaba espacio a los nichos y es una buena mirada, yo sé que el costo es mayor, pero si miramos anteriormente, el cierre perimetral era con nichos, por lo que se podría evaluar, ya que las panderetas no duran nada.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Como dijo el colega Hugo Mario, eso contemplaba un cierre más macizo y por el lado sur un cierre con nichos, donde está la cancha, ya que no se pueden hacer nichos porque hay tumbas, y los nichos eran para darle mayor utilidad y recuerdo que a pesar del costo que tenía, la administración anterior se la jugaba por un cierre más definitivo, ya que las panderetas no permitían un cierre definitivo que es lo mismo que ocurre en el estadio municipal.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo me quiero sumar a las palabras de Alicia, ya que el informe fue muy didáctico y amigable y deja en evidencia la efectividad del funcionario que anda en patrullaje, cerca de un 70% era la efectividad en delitos que se están captando, entonces nuestra mirada hacia el fortalecimiento de la seguridad pública debiera ir en ese ámbito.

Srta. Olga López- Directora (S) AOMA

Informo que en la Sesión de Concejo N°23 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar la factibilidad que el Servicio de Aseo licitado realice el barrido de calles en la población Gabriela Mistral.
 2. Se solicita limpieza del microbasural del sector Tricauco, esto está ubicado antes del puente Tricauco.
- Saluda atte

Sr. José Miguel Cerda- Encargado de Deportes

Informo que en la Sesión de Concejo N°23 sus integrantes solicitan lo siguiente

1. Se solicita evaluar las redes de alcantarillados del Gimnasio Patricio Phillips y Estadio Municipal.
- Saluda atte

Respuesta:

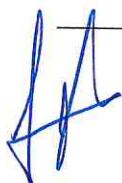
Junto con saludar cordialmente, y en atención a lo tratado en la sesión N°23 del Concejo Municipal de nuestra comuna, y conforme a lo solicitado por sus integrantes, me permito informar lo siguiente:

En relación a la red de alcantarillado del Gimnasio Patricio Phillips, se comunica que ésta se encuentra en perfecto estado y no presenta problemas de funcionamiento. No obstante, en lo que respecta al baño público ubicado en el exterior del recinto, informamos que no contamos con llaves de acceso ni con la administración de dicho espacio.

Por otro lado, en el Estadio Municipal de Traiguén, sí se han detectado problemas en la red de alcantarillado. Aguas Araucanía ha prestado apoyo en diversas oportunidades; sin embargo, nos han señalado que los inconvenientes se encuentran específicamente en la red correspondiente a los camarines y baños del sector de piscina, así como en los dormitorios utilizados por CONAF. Asimismo, se ha verificado que la red de alcantarillado que se dirige hacia el sector del camping presenta filtraciones, lo que genera malos olores.

Cabe señalar que esta situación fue revisada durante el periodo estival por don Juan Carlos Acuña, quien indicó que será necesario cambiar dicha red o ejecutar trabajos con maquinaria especializada. No obstante, debido a las condiciones climáticas, se recomienda esperar hasta la primavera para llevar a cabo estas labores.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Correspondencia Recibida:

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio ORD N°1247 de la señora Jessica Zapata Figueroa.
Fecha: 22 de mayo de 2025:

Me dirijo a usted debido a una situación vivida el día 07 de mayo alrededor de las 15:40 hrs. Mientras circulábamos en nuestro vehículo por la calle Basilio Urrutia, una manada de perros callejeros atacó nuestro automóvil, provocando daños considerables en la pintura y el parachoques. Cabe mencionar que el vehículo es nuevo y no tiene más de seis meses. Además no fuimos los únicos, ya que al vehículo que venía detrás también lo atacaron. Ese día nos dirigimos a habiar con el administrador municipal, el cual quedo de comunicarse conmigo mediante llamado telefónico y hasta el día de hoy no tenemos respuesta.

Nos gustaría solicitar su ayuda para cubrir los gastos de reparación, ya que consideramos que la presencia de estos perros callejeros representa un problema de seguridad pública que debe ser atendido. No es la primera vez que ocurre un incidente similar, afectando no solo a nosotros, sino también a otros vecinos de la comuna. Hoy fue un vehículo, pero estos ataques podrían ocurrir a personas.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos una pronta solución a este inconveniente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esta situación no es primera vez que se presenta en este Concejo, en la administración anterior hubo unos casos donde el Municipio tuvo que asumir los costos de reparación de vehículos dañados por ataques de perros en situación de calle y bueno, tenemos una responsabilidad como Municipio y vamos a tener que asumir este costo y felizmente no hay personas afectadas físicamente, pero se afecta el bolsillo de estas familias, así que aquí hay que asumir.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Nada personal con la señora Jessica Zapata, me llama la atención varias cosas de esta carta, lo primero dice calle Basilio Urrutia, no indica intersección con que, además dice manada de perros callejeros, pero no tenemos claridad si son perros callejeros, pueden haber sido perros con dueños, y en ese caso él tiene la responsabilidad, hemos hablado mucho que no hay tenencia responsable y el 80% de los perros tienen dueño, por lo que falta más información en esta carta, no tengo porqué no creerle, pero falta información para poder decir si es cierto y lo otro, que me llama la atención, aquí todos hemos sido mordidos y si fuera porque el Municipio me va a responder, creo que podríamos todos enviar carta, porque mi auto también está mordido, creo que faltan pruebas y debería verlo el abogado.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Concuerdo en algunos puntos con la colega, había pensado solicitar a Seguridad y a los abogados que se hiciera la revisión y agregar pruebas, porque es complejo pedirle a la persona afectada, para poder comprobar efectivamente el lugar y los daños, pero lamentablemente todas las personas que han sido víctimas, están en su derecho a hacerlo pero con pruebas e incluso nosotros, entonces esos detalles hay que evaluarlos y ver en detalle si nosotros somos los responsables o son los dueños de perros.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Como sugerencia, creo que la señora Jesica Zapata, debiera acercarse al Departamento Jurídico y así seguir con el procedimiento para tener un precedente de cómo actuar, ya que hay protocolos anteriores, ya habían pasado por Concejo.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La señora indica que vino al Municipio y no obtuvo respuesta, así que habría que darle alguna respuesta e indicarle cómo proceder.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si, hay que evaluar la situación, pero nosotros como Municipio somos responsables de la seguridad de las personas y de los bienes materiales e inmateriales y si cumple con todas las condiciones habría que pagar.

Administrador Municipal: La señora conversó conmigo y la situación la hablé con don Hugo González y hay un protocolo y tiene que demandar jurídicamente y con la evidencia ver si como Municipio somos responsables, con testigos y pruebas y yo no le podía dar una repuesta de esa naturaleza y ahora estoy en condiciones de responderle.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La señora Jesica conversó conmigo y a ella le interesaba que se diera lectura de la carta en Concejo y respecto del proceso, cuando Jurídico nos propone una transacción de una causa y tiene que hacer la denuncia en el JPL, porque nosotros no evaluamos las pruebas y si nos corresponde asumir cuando los perros de la calle cometen daños, entonces no pongo en duda lo que ella pueda señalar, pero no nos compete a nosotros valorar esa prueba como Concejal, por eso Jurídico deja claro, que buscan el menos detrimento para el Municipio y nos proponen la transacción, para evitar una pena mayor, así que tienen derecho a demandar, pero no es soporte nuestro, pero las denuncias se hacen en el Juzgado de Policía Local.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Es bueno que la gente que escucha el Concejo sepa como dice el colega, que no se soluciona en esta mesa, sino que sepa cuál es la vía correcta para hacerlo, ya que aquí tenemos opiniones marcadas sobre esta temática, ya que cuando se pone en la mesa, obviamente vamos a tener miradas distintas y no encontraremos una solución acá y claro, hay responsabilidad si fueron perros de la calle, pero la pregunta es, ¿fueron perros de la calle?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En esta etapa el Concejo no resuelve nada, pero se tiene que judicializar, y puede haber una transacción antes y en ese minuto este Concejo va a tomar la decisión si se aprueba o no, porque son recursos municipales, entonces sí tenemos que ver con el tema, pero no hoy día.

Sr. Alcalde: Estas son opiniones, hay que seguir con el proceso judicial y le vamos a contestar a la señora.

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 12 de Mayo

CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales de nuestra Comuna y participación de Directores de los distintos Departamentos.

REUNIÓN EQUIPO SECPLAN:

Me reuní con el Director de SECPLAN y profesionales de este Departamento con la finalidad de conocer el estado que se encuentra la Casa Tapia de nuestra Comuna, además de buscar alternativas de financiamiento para su mantención y reparación, donde es fundamental el trabajo que realizan las profesionales del Programa Pequeñas Localidades en esta materia.

Martes 13 de Mayo

• N° Audiencias realizadas 8

• ANIVERSARIO ESCUELA LAS LILAS:

Participé junto a Autoridades Comunes y Educativas del Aniversario N° 26 de la Escuela “Las Lilas”, el que se realizó en el Gimnasio Presidente Balmaceda del Estadio

• REUNIÓN EQUIPO JURÍDICO:

Me reuní con los abogados del Municipio para revisar temas de contingencia en esta materia y de esta forma conocer los procesos en los cuales están trabajando diariamente. Participaron de esta reunión los abogados del Municipio, DAEM y Servicios Traspasados

Miércoles 14 de Mayo

• N° Audiencias realizadas 14

• REUNIÓN SECRETARIA JUZGADO POLICÍA LOCAL:

Sostuve una importante reunión con Fabiola Reyes, Abogada y Secretaria del Juzgado de Policía Local de nuestra Comuna, con quién revisamos temas asociados a esta materia y sobre el funcionamiento del JPL.

• VISITA LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA:

Durante esta jornada visité las dependencias de este Establecimiento Educativo, donde actualmente se desarrollan trabajos de mantención y reparación del Liceo y también del Gimnasio. Además, sostuve una importante conversación con la Directora, Srta. Roxany Hermosilla y tuve la oportunidad de presenciar el ensayo de la Banda Escolar instrumental y de guerra de este Establecimiento Educativo.



- **REUNIÓN EQUIPO SEGURIDAD CIUDADANA:**

Me reuní con el Director de este nuevo equipo municipal, donde me dio a conocer las acciones estratégicas establecidas en su Programa de Seguridad, las cuales serán de gran ayuda para nuestras vecinas y vecinos. Revisamos también datos relevantes en materia de Seguridad pública y el funcionamiento de la Central de Cámaras de Televigilancia.

Jueves 15 de Mayo

- **Nº Audiencias realizadas 15**

- **REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:**

Sostuve una importante reunión junto a la Directora del DSM, Srta. Carmen Gloria Correa y su equipo directivo, para analizar temas presupuestarios y de personal en este Departamento. Participa también de esta reunión, el Director de Administración y Finanzas, Don Cristian San Miguel Pino.

- **VISITA A CAMINOS Y PUENTES RURALES:**

En esta jornada visité las principales rutas rurales y puentes de estos sectores de la Comuna. Como Alcalde me contacté con Vialidad y entregaron el calendario de trabajos de mantención y reparación por parte de las empresas Globales involucradas, además, nuestro Director de Obras trabaja y avanza en esta materia desde lo administrativo y técnico.

- **PARTICIPACIÓN SESIÓN FOTOGRÁFICA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES NAHUEL BUTA:**

Participé junto a la Concejala Elsa Benedetti de una sesión fotográfica para la pronta creación de la página web de esta Asociación, de la cual soy el Secretario General y he trabajado activamente junto a los otros Alcaldes que la componen en buscar beneficios para nuestra Comuna.

Viernes 16 de Mayo

- **Nº Audiencias realizadas 10**

- **ANIVERSARIO COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND:**

Participé junto a los Concejales Luengo, Fuentes y Weidmann, Jefe DAEM y diversas autoridades comunales, del Aniversario 120 de este emblemático Establecimiento Educacional de nuestra Comuna, el que se realizó en el Gimnasio del recinto.

- **REUNIÓN PROFESIONALES ESCUELA LAS LILAS:**

Me reuní en Alcaldía con Karina Iubini y Claudia Clavelle, profesionales de la Escuela “Las Lilas”, quienes presentaron un proyecto relacionado con la estimulación temprana a estudiantes de pre Básica. Apoyaré esta iniciativa junto al Departamento de Educación Municipal. Me acompañó en esta reunión, la Directora de Servicios Traspasados, Sra. Evelyn Aguilar.

- **REUNIÓN ORGANIZACIÓN DESFILE ESCOLAR:**

Dirigí la reunión convocada con motivo del Desfile Escolar del 21 de Mayo, donde participó el Jefe DAEM, don Andrés Levy Díaz y equipos de logística y comunicaciones del Municipio y Departamento de Educación.

- **REUNIÓN TALLER LABORAL 2 DE DICIEMBRE:**

Me reuní con las integrantes del Taller de Mujeres “2 de Diciembre”, con quienes pude compartir un grato momento y conocer sus principales necesidades e inquietudes, donde este Alcalde está comprometido con el desarrollo de estas agrupaciones laborales de nuestra Comuna, por esta razón buscaremos las soluciones a corto plazo para ir en beneficio de nuestras vecinas y vecinos.

- **REUNIÓN EQUIPO EIB ESCUELA ISRAEL:**

Sostuve una importante reunión con el equipo EIB “Educación Intercultural Bilingüe” de la Escuela Israel, donde pude conocer en primera persona el funcionamiento de este Programa y la importancia que tiene en nuestros Establecimientos Educacionales. Me acompañó en esta reunión, el Administrador Municipal, don Jorge Espinoza y la Directora de Servicios Traspasados, Sra. Evelyn Aguilar.



Lunes 19 de Mayo

- **Nº Audiencias realizadas 9**

- **REUNIÓN DIRECTOR LICEO AGRÍCOLA Y FORESTAL SUIZO LA PROVIDENCIA:**

Me reuní con don Oscar Inostroza, Director de este Establecimiento de la Comuna, con quien conversamos la situación y contingencia de este Liceo, afectado el mes de Marzo por un voraz incendio. Como Municipio hemos colaborado en lo logístico para el funcionamiento, pero seguiremos estando presentes para contribuir a que este histórico Liceo Agrícola continúe trabajando con normalidad.

- **PARTICIPACIÓN PLADECO:**

Participé junto a los Concejales de la Comuna del Taller de validación de la versión final del PLADECO, el cual fue financiado mediante gestión de la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta.

- **PARTICIPACIÓN CONMEMORACIÓN DÍA DEL RECICLAJE:**

Recibí en Alcaldía a la mesa de Gobernanza Ambiental de nuestra Comuna, quien hizo entrega del Plan Comunal de Medio Ambiente en el marco de la conmemoración del Día del Reciclaje. Participaron también de esta actividad, la Encargada de Medio Ambiente Municipal, Srta. Ada Molina y los Concejales; Rosanna Rathgeb, Elsa Benedetti, Iván Luengo y Hugo Fuentes.

- **REUNIÓN CON GOBERNADOR REGIONAL:**

Junto a los Alcaldes que componen la Asociación de Municipalidades de Nahuelbuta nos reunimos junto al Gobernador Regional René Saffirio, donde expusimos las principales necesidades para prepararnos para la temporada de incendios forestales del próximo verano, además de proyectos de maquinarias y otros. Además, aproveché la instancia para conversar con el Gobernador la situación actual de los 400 millones de pesos asignados a Traiguén con motivo de la emergencia del mes de Marzo, los cuales aún no pasan para aprobación del Consejo Regional y la situación además, de los usuarios que no pertenecen a INDAP y la posibilidad de adquirir una máquina retroexcavadora para nuestra Comuna, lo que tuvo una buena acogida por la Autoridad Regional.

- **REUNIÓN ORGANIZACIÓN DESFILE ESCOLAR:**

Dirigí la reunión para coordinar el Desfile Escolar del 21 de Mayo, afinamos los detalles pendientes para asegurar el éxito de la actividad conmemorativa a las Glorias Navales.

Martes 20 de Mayo

- **Nº Audiencias realizadas 7**

- **DESFILE ESCOLAR CONMEMORACIÓN GLORIAS NAVALES:**

Participé junto a todos los Concejales y Autoridades Comunes del Desfile Escolar en conmemoración del 21 de Mayo y los Héroes de Iquique, actividad que tuvo un gran significado, debido a que no se realizaba hace 7 años. Participó la comunidad escolar y la comunidad presenció una hermosa actividad cívica en nuestra Comuna.

- **REUNIÓN DIRECTOR SECPLAN:**

Me reuní con Federico Wicki, para revisar los proyectos en carpeta para el 2025 y nuevamente buscar alternativas de financiamiento.

- **PARTICIPACIÓN “MALÓN” PROGRAMA VÍNCULOS:**

Participé junto a DIDECO (S), Jorge Hernández, los Concejales Rosanna Rathgeb y Hugo Fuentes de una actividad organizada por el Programa Vínculos, a cargo de la profesional Camila Lara, que reunió a cientos de adultos mayores para realizar un “malón”, donde pudieron compartir y recibir una buena y grata atención por parte de funcionarios municipales.

- **REUNIÓN SENADORA CARMEN GLORIA ARAVENA:**

Me reuní en Alcaldía junto a la parlamentaria, quien ha sido parte activa en gestiones de proyectos emblemáticos para nuestra Comuna, como lo son; Camino La Virgen (en ejecución), camino Chufquén – Quino (mes de junio 1ra. Piedra), camino Traiguén Los Sauces (en proceso de licitación de 2 tramos). Además la Senadora se compromete con este Alcalde en seguir colaborando temas de gestión a nivel central para ir en beneficio de nuestras vecinas y vecinos.



- **REUNIÓN EQUIPO CENTRO DE NEGOCIOS MUNICIPAL:**

Sostuve una importante reunión con los funcionarios municipales del Centro de Negocios, pertenecientes al Departamento de Fomento Productivo, con quienes revisamos las próximas fechas de actividades enfocadas al emprendimiento en nuestra Comuna, como también revisar las mejores opciones para seguir ayudando a nuestros pequeños y medianos emprendedores.

Jueves 22 de Mayo

- **Nº Audiencias realizadas 12**

- **REUNIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:**

Sostuve una importante reunión junto a Directivos de este Departamento, con quienes revisamos nuevamente las urgencias en temas presupuestarios y planificación restante del año 2025. Me acompañó en esta instancia la Directora de Servicios Traspasados, Sra. Evelyn Aguilar Garrido.

- **REUNIÓN SECPLAN COMODATO EX REGIMIENTO**

Junto al Director SECPLAN, Federico Wicki y profesionales de este Departamento nos reunimos para revisar el proyecto maestro del nuevo edificio consistorial en dependencias del ex Regimiento Miraflores, con el fin de conseguir ante Bienes Nacionales el Comodato en 25 años renovables, y así nos permita postular a proyectos de inversión en este recinto.

- **REUNION DIRECTIVA AFUSAM:**

En Alcaldía me reuní con la Directiva de esta Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, con quienes revisamos temas de contingencia en post del beneficio de los asociados enmarcados en lo legal y formal. Me acompañó en esta reunión la Directora de Servicios traspasados, Sra. Evelyn Aguilar Garrido.

- **REUNIÓN ENCARGADA DE CULTURA:**

Sostuve una importante reunión junto a María Teresa Martínez, con quien revisamos los desafíos pendientes para este año en esta materia, además de buscar iniciativas concursables que permitan dar mayor realce al tema cultural en nuestra Comuna de Traiguén.

- **PARTICIPACIÓN COMISIÓN EDUCACIÓN CONCEJO MUNICIPAL:**

Fui invitado por el Concejal Iván Luengo, Presidente de la Comisión Educación del Concejo municipal, reunión realizada en la sala del Concejo, donde se trataron temas importantes en esta materia las que informarán oportunamente al Concejo Municipal.

Viernes 23 de Mayo

- **Nº Audiencias realizadas 15**

- **PARTICIPACIÓN ANIVERSARIO LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA:**

En esta jornada participé del Aniversario 119 de este Establecimiento Educacional Municipal. Una instancia para compartir junto a directivos, docentes, asistentes de educación, padres y apoderados de este importante Liceo.

Sábado 24 de Mayo

- **DÍA DE LOS PATRIMONIOS CULTURALES:**

Tuve la oportunidad de participar en la actividad de la ex Fábrica de Muebles junto a 5 de los Concejales de la Comuna, autoridades regionales y comunales, de un viaje a la historia de nuestra ciudad. Actividad organizada en conjunto con Gendarmería, el Programa Pequeñas Localidades del MINVU y el Municipio. También participé en la apertura del Teatro Municipal en el marco del Día del Patrimonio, donde se registró 488 visitas.



Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°22

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios para Apoyo Curricular a Estudiantes de 3° y 4° Medios del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, los cuales rendirán la PAES (Prueba de Admisión Educación Superior).**
De acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE HORAS APOYO PEDAGOGICO POR FONDOS SEP AÑO 2025						
Cantidad Personal	Cargo	3° Medio	4° Medio	Total Horas Semanales	Valor Mensual Horario Bruto	Valor Total Honorario bruto (7 meses)
1	Coordinacion no docente	3	3	6	\$284.280	\$1.989.960
1	Docente de Lenguaje	2	2	4	\$323.328	\$2.263.296
1	Docente de Matemática	2		2	\$161.664	\$1.131.648
1	Docente de Matemática		2	2	\$161.664	\$1.131.648
1	Docente de Ciencias	2		2	\$161.664	\$1.131.648
1	Docente de Ciencias		2	2	\$161.664	\$1.131.648
1	Docente de Historia	2	2	4	\$323.328	\$2.263.296
			TOTAL		\$1.577.592	\$11.043.144

Nota: Se dará inicio a este Apoyo Curricular a los Estudiantes de 3° y 4° medio a partir del 02 de Mayo del 2025 hasta el 30 de Noviembre del 2025.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°23

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos en contra y dos votos a favor, **Rechazar el Cambio del Sentido del Tránsito Vehicular a bidireccional en calle Balmaceda entre Avenida Suiza y Alex Villagrán.**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Iniciativa denominada “CONSERVACIÓN ESCUELA LAS LILAS, TRAIGUÉN.” CODIGO BIP: 40071610, proyecto que será postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto, “CONSERVACIÓN ESCUELA LAS LILAS, TRAIGUÉN.” CODIGO BIP: 40071610, según al siguiente detalle:**

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Mantención	
	Consumos básicos	950.000
2	Costos Operación	

	Mano de obra	550.000
	TOTAL	1.500.000

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Iniciativa denominada “CONSERVACIÓN ESCUELA DIDAICO, TRAIGUÉN.” CODIGO BIP: 40071613, Proyecto que será postulando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto, “CONSERVACIÓN ESCUELA DIDAICO, TRAIGUÉN.” CODIGO BIP: 40071613, según el siguiente detalle:**

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Mantención	
	Consumos básicos	900.000
2	Costos Operación	
	Mano de obra	500.000
	TOTAL	1.400.000

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Transacción Judicial en la Causa Laboral RIT 0 - 7- 2025 por un monto de \$4.500.000.**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de Arbitros y Juez para los Juegos Deportivos Escolares Comunes, que se llevarán a cabo durante el mes de Mayo y Junio en las Disciplinas Deportivas de Voleibol, Futsal y Atletismo. De acuerdo al siguiente detalle:**

CANTIDAD	VALOR	PARTIDOS	TOTAL	FONDOS
1 ARBITRO FUTSAL	\$12.000 POR PARTIDO	20	\$240.000	FAEP 2023
1 ARBITRO VOLEIBOL	\$25.000 POR PARTIDO	10	\$250.000	FAEP 2023
1 JUEZ DE ATLETISMO	\$10.000 POR DISCIPLINA	5	\$50.000	FAEP 2023
		TOTAL	\$540.000	

Informe de Comisiones

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Procede a dar lectura al Acta Comisión de Salud Nro. 4:

Asistentes: Rossana Rathgeb F

Elsa Benedetti A.

Realizamos reunión a solicitud de gremio sindical departamento de salud municipal, iniciando a las 18:40 Hrs.

Gremio salud expone diversas problemáticas y solicitudes en beneficio de sus asociados y que además representan un beneficio para los usuarios.

Solicitar evaluación de contrato de kinesiólogo en reemplazo de educadora diferencial, con la aprobación de los cursos y diplomados correspondientes anterior a la fecha de inicio de su contrato.

Solicitar revisión horaria de conductor sr. Eduardo Cornejo.



Solicitan información sobre estado de sumario administrativo correspondiente al volcamiento con pérdida total de vehículo del departamento de salud municipal.

Solicitan poder evaluar el traspaso a honorario que fue comprometido durante la administración anterior y que no fue cumplido en su totalidad, de lo que queda pendiente el traspaso de 4 funcionarios profesionales.

Solicitan que se realice el reajuste de sueldos por convenio que desde hace 2 años aproximadamente no se han realizado.

Solicitan información sobre licitación de movilización hacia la posta Aníñir y Quechereguas.

Finaliza reunión a las 19.50 Hrs.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hoy hay 7 conductores en el Departamento de Salud y hay 6 vehículos, habían 7 pero un vehículo se volcó con pérdida total que estaba destinado al conductor Eduardo Cornejo y producto de eso, a él se le han dado horarios extraños, ingresa lunes y jueves a las 5:30 AM, los días viernes tiene libre y los sábados entra a las 5:30 AM y va a marcar y no hace nada, entonces de verdad creo que hay un muy mal uso del recurso, además que creo que un funcionario no se merece ese trato, nadie, entonces si se mal utiliza ese recurso, se debe utilizar donde corresponda y él tiene un sueldo, una experiencia y bueno, si no cumple funciones adecuadas ahí, que vean donde destinarlo a un horario, acorde a la de un funcionario público, para que se revise o le asignen otro vehículo.

Concordar en el tema de los sumarios, contrataciones, aumentos de grado, ingreso a planta, todo eso son temas sensibles del Gremio y por eso lo planteamos en esta mesa, para que se puedan abordar.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde, cuando alguien ingresa un documento, ¿tiene fecha de cuando pasa a Concejo?, ya que se me hizo llegar una nota que hizo el señor Bruno Lientur Bravo Zapata, por el tema de los cortes de los árboles que están en el ex Regimiento y me llama la atención que no fue leída, entonces ya desde hace tiempo se ha dicho, ya fue ingresada en partes y no aparece, tiene fecha del día jueves o viernes.

Secretario Municipal: La correspondencia llega y se le hace llegar al señor Alcalde y el determina si pasa o no al Concejo Municipal.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Ese es el descontento de la gente, porque hay cartas que llegan con anticipación, importantes y haciendo reuniones con otras personas para que pasen a Concejo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Concuerdo con el colega y más allá respecto de esa carta, lo que me preocupa es porqué Enrique Stappung paró el corte de árboles en el Regimiento, porque eso se estaba haciendo y luego él y se dejó de hacer, tanto poder tiene?, porque ese tema pone en riesgo a una familia, no es por ser defensor de los árboles, porque soy defensor de la carretera hacia acá, porque con las forestales no dicen nada y me llama la atención que esa familia, ha hablado con el Concejal y conmigo en varias oportunidades y los funcionarios estaban en eso y en ella frena el corte, entonces quiero ser claro, ¿Qué pasa Alcalde?, ¿Por qué la opinión de él está sobre la seguridad de esa familia?, vamos a esperar que un árbol caiga sobre el techo de una casa donde hay un adulto mayor y niños pequeños, ese es el tema de fondo, ya que me llama la atención que casi hay que pedirle permiso a quien no corresponde, él no es autoridad de la Comuna, somos nosotros.

Sr. Alcalde: Yo estuve a punto de cortarlos y ocurrió lo que está comentando, él me dijo que para qué lo íbamos a cortar si no es necesario, que no iba a llegar a la casa, si llega a caer, porque está ladeado y no es para tanto, es un árbol de 100 años, que está bonito y ahí me dejé estar, pero estaba por cortarlo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esto es por seguridad de una familia, porque ellos lo están solicitando

Sr. Alcalde: Conmigo también hablaron los dueños de la casa y vamos a darle una vuelta.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: La semana pasada nos reunimos con la Agrupación de Apoderados y Amigos de la Orquesta Municipal y el Coordinador de la Orquesta Escolar Municipal, don Jony Sepúlveda



que nos hizo llegar esta carta y este fue uno de los proyectos presentados por Secplan que no tuvo aprobación del Concejo Municipal, porque faltaba el Comodato y nos hicieron llegar esta carta solicitud:

Sr Alcalde de la comuna Don Luis Álvarez y miembros del honorable consejo de la comuna de Traiguén.

Juntamente con saludar, en nuestra calidad tanto de presidente de "Agrupación de apoderados y amigos de la Orquesta Escolar Municipal" y Coordinador de la Orquesta Escolar Municipal, hacemos presente lo siguiente.

Atendiendo a los resultados de nuestra solicitud en donde en sesión de consejo ordinario del municipio con fecha 05-05-2025 fue imposible, considerar la asignación de terreno municipal ubicado en calle Avenida Brasil lote 4, según lo acordado anteriormente el año 2024, acudimos a usted Sr. Alcalde y a la totalidad de los miembros del honorable consejo, solicitando respetuosamente poder considerar la aprobación de uso del terreno en cuestión mediante su correspondiente comodato y el posterior aporte municipal del 10% del monto total del proyecto, que consiste en la construcción de equipamiento comunitario denominado "CONSTRUCCION CASA DE LA MUSICA, ORQUESTA MUNICIPAL TRAIGUEN", mediante postulación DS. 27 MINVU, con una inversión total de UF 6000 (\$235.000.000) doscientos treinta y cinco millones, aprox.

Por último, cabe señalar que el proyecto se encuentra terminado, digitado y en el 3° puesto de lista de espera en calificación MINVU, existiendo una posibilidad real que sea financiado dentro del año 2025.

Esperando una pronta y favorable respuesta.

Nosotros nos reunimos con ellos, estaban los Concejales Hugo Mario Fuentes y Roberto Weidmann y una de las inquietudes de estos padres son las condiciones propias de esta época, donde la humedad y el frío que tienen ensayando en el Salón del ex Regimiento, con poca higiene en el sector de los baños.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros explicamos que estábamos rechazando por la administración de ese edificio, respecto de quién lo iba a administrar, ya que con los antecedentes que tenemos anteriormente con otros proyectos que se han hecho, hemos tenido malos resultados, en cuanto a la comunión de las personas, ya que aprobamos para el avance de la Comuna, entonces en la solicitud quedaron que iban a indicar que estaban de acuerdo con que la Municipalidad administrara ese edificio, dándole prioridad como Casa de la Música, para que puedan guardar los instrumentos y vimos el plano del proyecto y por eso le pedimos que lo dejaran plasmado en la solicitud, pero no viene acá, ya que el predio es Municipal, recursos son Serviu, pero después que va a pasar, si no tenemos la administración, no se podrá ocupar.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Fue interesante esta reunión, ya que ellos llevan años en un lugar que no es apropiado para ensayar, pero la finalidad de esto, era que se pudiera ver estos detalles y la idea es poder aprobar hoy este comodato, para partir y continuar con la postulación, aun cuando ya sabemos la mala experiencia que hubo y eso ya es importante dejar estipulado jurídicamente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo importante es que quede plasmado que será de administración municipal la Casa de la Música, ellos quieren tener la prioridad para el día sábado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay dos temas acá, primero lo legal que es el comodato, ya que para postular al DS-27 se requiere el comodato, de hecho fue la única que rechazamos por el tema del comodato, lo segundo es que cuando se postule se puede regular el uso, ya que solo estamos entregando el terreno, eso es importante que lo vea con Jurídico y lo proponga el Alcalde, ya que no se rechazó por quién lo iba a usar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí se negó porque no cumplían con el requisito básico que era tener el terreno, la acreditación del terreno que es muy importante a la hora de postular a un proyecto, entonces aunque aprobáramos el 10% hubiera sido rechazado, entonces el terreno es municipal y terrenos



municipales quedan muy pocos, por lo tanto, tenemos que ser cuidadosos para que finalidad, a quien y con qué objetivo, es verdad la Casa de la Música es necesaria, la orquesta necesita un espacio por sus instrumentos, así como otras organizaciones también necesitan un espacio y el tema es que el terreno se entrega en comodato a una organización funcional que está vinculada al Municipio, ahora, los recursos son de la organización que postula, pero esa infraestructura se construye en terreno municipal y si el día de mañana la Municipalidad pone fin a ese comodato, lo que queda en el suelo es municipal, entonces esa es la tranquilidad que hay que tener y la mala experiencia que tuvimos fue en un terreno de la Junta de Vecinos y si usted lo quiere colocar en la Tabla, lo hace y lo votamos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Algo importante es que este sería el último Concejo antes que se acabe, ¿o no?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Todavía se puede, averiguaré la fecha.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me falta agregar una cosa,

Reunión Comisión de Deporte del Concejo Municipal

En la Comisión de Deportes, realizada en la oficina de la Unidad de Deportes, con la asistencia de la presidenta, señorita concejala **Alicia Castillo**, y los concejales **Iván Luengo** y **Enrique Weidmann**, junto al **Encargado de la Unidad de Deportes**, se trataron los siguientes puntos:

1. Revisión del Reglamento de Postulación y Obtención de Becas Municipales para Deportistas de Alto Rendimiento, para presentar en tabla del concejo municipal, por parte de alcalde Luis Álvarez Valenzuela.
2. Evaluación de las actividades deportivas realizadas durante el semestre.
3. Propuestas para el fortalecimiento de infraestructura deportiva tales como:
 - Temperar piscina municipal con sistema de bombas.
 - Segunda Cancha de Tenis.
 - Estado del pasto natural estadio municipal.
 - Espacio disponible en estadio municipal para nuevas obras deportivas.
 - Piso gimnasio Balmaceda.
 - Estado de la pista atlética.
4. Recintos deportivos calendario y horas de ocupación semanal por diferentes establecimientos educacionales y talleres deportivos para la comunidad.
5. Árboles, específicamente pinos ubicados en el estadio fiscal de la comuna. (peligro de caída)

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El mismo encargado de Deportes respondió a mi solicitud que hice dentro de unos Varios e indicó que estaba en licitación y ya estaba por terminar la licitación para el corte de los árboles.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: A nosotros nos dijo otra cosa y el peligro es que son árboles grandes, añosos y con los vientos tan fuertes, son un peligro.

Sr. Alcalde: También tenemos peligro con los árboles que están en el parque, están a punto de caer en el monumento al Padre Hurtado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se compró un alza hombre

Secretario Municipal: Hay un alza hombre, pero es más que nada para el uso eléctrico, porque puede caer un tronco y lo puede dar vuelta, lo que se ha hecho los años anteriores se hacen contrataciones para árboles peligrosos, los últimos 3 años se hicieron para árboles que superaban los 35 metros, pero venía una empresa externa, se hizo en 21 de Mayo el rebaje de los árboles y otros que eran peligrosos, pero eso tiene un costo que supera entre \$700.000 y \$900.000 por árbol aproximadamente y se hicieron inversiones desde \$6.000.000 hasta \$12.000.000.

Sr. Alcalde: Vamos a tener que actuar con el corte de árboles.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Como está el camión alza hombre, considero que con funcionarios municipales se podría realizar el rebaje de los árboles, ya que hay algunos muy peligrosos y cortarlos tiene un costo mucho más elevado, para que puedan verlo.

Secretario Municipal: Tenemos varios árboles en altura, como en Avenida Brasil donde están las bodegas, unos árboles añosos que se recortaron, pero aún están en peligro, los pinos del Estadio, en el Cementerio hay árboles añosos que todos los años producen daño a la infraestructura y en otros lugares quedan algunos y en ciertos casos se puede hacer, como en la Plaza de Armas se ha hecho con el alza hombre, pero no tenemos gente especializada en eso, lo que puede ser peligroso, entonces se ha avanzado de a poco, pero si se considera realizar una inversión se pueden hacer varios.

Sr. Alcalde: Tendrían que hacer un catastro de los árboles y luego de eso considerar el presupuesto que se requiere.

Finanzas

Ingres a la sala de concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

-Modificación Presupuestaria (3)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°14 por un monto de \$16.815.606

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me preocupa el "Mejoramiento y Habilitación de Posta Temulemu para Escuela G-185 Temulemu, Traiguén", porque se hizo cobro de una garantía de \$14.000.000 y vuelven al presupuesto para ser invertidos o dar término a esas obras, ¿en qué ira la Escuela de Temulemu?, porque a eso hay que darle término, para que lo vean para la próxima semana.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°14**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 99 001 G.I G.I	Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuestos	5.000	2.336.318	16.815.606	19.151.924
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS S			16.815.606	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
25 99 002 G.I G.I	Íntegros por Saldos No Utilizados de Transferencias	0	7.371.169	7.270.211	14.641.380
31 02 004 062 G.I	Mejoramiento y Habilitación Posta de Temulemu para Esc. G-185 Temulemu Traiguén	0	42.633.385	14.733.104	57.366.489



22 02 002 G.I G.I	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	14.800.000	22.641.019	1.500.000	24.141.019
22 02 003 G.I G.I	Calzado	7.550.000	0	500.000	500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			24.003.315	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 063 G.I PMU	Mej. Plaza Acceso Liceo Lucila Godoy Alcayaga	0	5.187.709	5.187.709	0
24 01 008 S.C Prevención de Riesgo y Seguridad Pública	Premios y Otros	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			7.187.709	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

08 99 001 Se aumenta presupuesto por ingreso percibido el día 09/04/2025 en orden de ingreso N°289858 pora proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Acceso Liceo Lucila Godoy Alcayaga, Comuna Traiguén", por un monto de \$2.082.502. Se ingresa tambien cobro de garantía N° F0031331 del proyecto denominado "Mejoramiento y Habilidadación de Posta Temulemu para Escuela G-185 Temulemu, Traiguén", por un monto de \$14.733.104

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

25 99 002 Se aumenta presupuesto para reintegro de saldos no utilizados de proyectos totalmente ejecutado, "Mejoramiento Plaza Acceso Liceo Lucila Godoy Alcayaga, Comuna Traiguén, por un monto total de \$7.270.211.-

31 02 004 062 Se aumenta presupuesto para ejecutar proyecto denominado "Mejoramiento y Habilidadación de Posta Temulemu para Escuela G-185 Temulemu, Traiguén", por un total de \$57.366.489.

22 02 002 Se aumenta presupuesto para compra de equipamiento de Seguridad

22 02 003 Pública, calzados y ropa institucional para imagen corporativa, considerando implementos para inspectores de seguridad en el marco del convenio OS14 y operadores de cámaras.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 063 Se disminuye presupuesto para reintegro por la diferencia aprobado y transferido por SUBDERE y el monto adjudicado por el oferente Obras Civiles.

24 01 008 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°15 por un monto de \$3.500.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí dice un arriendo para Seguridad Pública, ¿se les arrendará una Oficina?

Director de Finanzas: Ya está arrendada, es al lado de Aguas Araucanía y este fue un error mío, ya que le puse Casa de la Cultura

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°15**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 01 002 G.I G.I	Recuperaciones ART.12 LEY 18.196 Y LEY 19.117	30.000.000	123.865.167	3.500.000	127.365.167
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			3.500.000	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 09 999 G.I G.I	otros (arriendos)	99.200.000	82.667.251	2.400.000	85.067.251
22 05 001 G.I G.I	electricidad	55.000.000	55.000.000	700.000	55.700.000
22 05 002 G.I G.I	agua	30.000.000	30.000.000	200.000	30.200.000
22 05 007 G.I G.I	acceso a internet	14.825.000	14.825.000	200.000	15.025.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			3.500.000	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

08 01 002 Se incorporan al presupuesto mayores ingresos percibido por concepto de Recuperación de Licencias Médicas de Funcionarios Municipales

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 09 999 Se aumenta presupuesto para arriendo de oficina para el funcionamiento del Departamento de Seguridad Pública desde el mes de mayo hasta diciembre 2025.-

22 05 001
22 05 002 Se aumenta presupuesto para pago de consumos básicos para el
22 05 007 Departamento de Seguridad Pública desde el mes de mayo hasta diciembre 2025.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°16 por un monto de \$26.233.004

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay que tener cuidado con los sueldos, ya que no necesariamente es el mismo del suplente con el que es titular.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Puede ser mayor o menor, en un caso es menor el sueldo en la suplencia.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Depende de las asignaciones que tenga.

Director de Finanzas: Debería ocupar el mismo grado que ocupa el titular, eso dice la ley.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Igual debió haber sido subrogancia.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo



Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°16**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 005 G.I G.I	Suplencias y Reemplazos	3.600.000	33.600.000	26.233.004	59.833.004
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			26.233.004	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 001 001 G.I G.I	SUELDO BASE	370.592.000	376.363.929	7.060.260	369.303.669
21 01 001 003 001 G.I G.I	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	2.200.000	138.195.380	5.333.368	132.862.012
21 01 001 004 001 G.I G.I	ASIGNACIÓN DE ZONA	57.193.000	58.132.793	1.059.036	57.073.757
21 01 001 004 004 G.I G.I	COMPLEMENTO DE ZONA	22.877.000	23.252.919	423.612	22.829.307
21 01 001 007 001 G.I G.I	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, DL 3.551	387.979.000	395.046.309	7.381.956	387.664.353
21 01 001 009 005 G.I G.I	asignación art. N°1 ley n°19.529	46.188.000	46.687.089	1.313.620	45.373.469
21 01 001 014 001 G.I G.I	INGREMENTO PREVISIONAL, ART. 2 DL LEY N°3501/1980	79.169.000	80.516.037	1.517.952	78.998.085
21 01 001 014 002 G.I G.I	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD ART. 3 LEY N°18.566	28.522.000	29.028.809	529.380	28.499.429
21 01 001 014 003 G.I G.I	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA ART. 10 LEY N°18.675	61.192.000	62.420.626	1.283.328	61.137.298
21 01 001 015 001 G.I G.I	ASIGNACIÓN UNICA ART.4 LEY N°18.717	52.209.000	52.525.397	330.492	52.194.905
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			26.233.004	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

21 03 005 Se aumenta Presupuesto para pago de las suplencias de los Directivos de DIDECO, AOMA, Recursos Humanos.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

21 01 001 001
21 01 001 003 001
21 01 001 004 001
21 01 001 004 004
21 01 001 007 001 Disminuye presupuesto de gasto por contar con disponibilidad presupuestaria.-
21 01 001 009 005
21 01 001 014 001



21 01 001 014 002
21 01 001 014 003
21 01 001 015 001

Educación

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM y Srta. Gicela Arroyo Pérez- Coordinadora Jardines VTF y la Srta. Andrea Garrido Quintana- Administrativo Contable Jardines Infantiles VTF.

-Modificación Presupuestaria (2)

Administrativo contable Jardines Infantiles VTF: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación N°09 por un monto de \$30.092.036

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tengo una duda respecto del presupuesto de gastos que se aumenta por devoluciones de distintos Jardines, eso no es una cifra menor y cuando voy a la glosa dice devolución de saldos no utilizados durante el año 2024, ¿Por qué no se utilizaron esos saldos?

Coordinadora Jardines VTF: Los saldos no utilizados son las rebajas de las licencias médicas no utilizadas, eso nos genera estos saldos y queda con el nombre genérico no utilizados, ya que la subvenciones las usamos en un 100% y es más quedamos en contra porque hay que contratar personal de reemplazo y las licencias médicas nosotros del año 2023 estamos con esta figura y año, año se cancela el año anterior.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°09**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único	\$ 375.020.000	\$ 375.020.000	\$ 15.292.839	\$ 390.312.839
05-03-004- 001-001	Convenios Educación Prebásica (Los Cantaritos)	\$ 157.579.000	\$ 157.579.000	\$ 1.484.511	\$ 159.063.511
05-03-004- 001-002	Convenios Educación Prebásica (Carrusel)	\$ 94.030.000	\$ 94.030.000	\$ 2.923.109	\$ 96.953.109
05-03-004- 001-003	Convenios Educación Prebásica (Juan Pablo II)	\$ 170.014.000	\$ 170.014.000	\$ 2.632.329	\$ 172.646.329
05-03-004- 001-004	Convenios Educación Prebásica (Girasol)	\$ 174.310.000	\$ 174.310.000	\$ 2.203.810	\$ 176.513.810
05-03-004- 001-005	Convenios Educación Prebásica (Nueva Esperanza)	\$ 151.430.000	\$ 151.430.000	\$ 2.923.109	\$ 154.353.109
05-03-004- 001-006	Convenios Educación Prebásica (Ayun)	\$ 172.539.000	\$ 172.539.000	\$ 2.632.329	\$ 175.171.329
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			\$ 30.092.036	



II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26-01	Devoluciones (Los Cantaritos)	\$ -	\$ -	\$ 2.548.804	\$ 2.548.804
26-01	Devoluciones (Carrusel)	\$ -	\$ -	\$ 2.654.241	\$ 2.654.241
26-01	Devoluciones (Juan Pablo II)	\$ -	\$ -	\$ 2.665.313	\$ 2.665.313
26-01	Devoluciones (Girasol)	\$ -	\$ -	\$ 2.939.252	\$ 2.939.252
26-01	Devoluciones (Nueva Esperanza)	\$ -	\$ -	\$ 2.810.364	\$ 2.810.364
26-01	Devoluciones (Ayún)	\$ -	\$ -	\$ 2.548.807	\$ 2.548.807
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Los Cantaritos)	\$ 5.794.000	\$ 5.794.000	\$ 1.484.511	\$ 7.278.511
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Carrusel)	\$ 9.900.000	\$ 9.900.000	\$ 2.923.109	\$ 12.823.109
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Juan Pablo II)	\$ 9.480.000	\$ 9.480.000	\$ 2.632.329	\$ 12.112.329
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Girasol)	\$ 10.108.000	\$ 10.108.000	\$ 2.203.810	\$ 12.311.810
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Nueva Esperanza)	\$ 9.839.000	\$ 9.839.000	\$ 2.923.109	\$ 12.762.109
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Ayún)	\$ 9.852.000	\$ 9.852.000	\$ 2.632.329	\$ 12.484.329
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			\$ 30.965.978	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Carrusel)	\$ 125.365.000	\$ 125.365.000	\$ 105.434	\$ 125.259.566
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Sala Cuna Juan Pablo II)	\$ 112.376.000	\$ 112.376.000	\$ 116.506	\$ 112.259.494
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Girasol)	\$ 126.382.000	\$ 126.382.000	\$ 390.445	\$ 125.991.555
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Nueva Esperanza)	\$ 124.659.000	\$ 124.659.000	\$ 261.557	\$ 124.397.443
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			\$ 873.942	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 (Jardines Infantiles). Aumento por mayores ingresos percibidos de recuperación de Licencias Médicas de Personal de Jardines Infantiles y Salas Cuna V.T.F.

08-01-002

Convenios Educación Prebásica (Jardines Infantiles). Aumento por mayores ingresos percibidos

05-03-004-001

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

26-01 Devoluciones (Jardines Infantiles) Se requiere aumentar para devolución de saldos no utilizados durante el año 2024 solicitada mediante oficio n°015/ por parte de Dirección Regional JUNJI.

21-03-004-004 Aguinaldos y Bonos (Jardines Infantiles) Se requiere aumentar para Pago Bono Desempeño Laboral Año 2024.



DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-004-001-001 Asistentes de la Educación (JUNJI-Carrusel, Juan Pablo II, Girasol y Nueva Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta

Coordinadora Jardines infantiles VTF: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación N°10 por un monto de \$15.000.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Que significa FIEP?

Coordinadora Jardines infantiles VTF: Fondo de inversión de Educación Parvularia

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°10**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-003-999	Otros de la Subsecretaria de Educación	\$ 2.001.340.000	\$ 2.001.340.000	\$ 15.000.000	\$ 2.016.340.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			\$ 15.000.000	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros Servicios Generales	\$ 2.260.000	\$ 2.260.000	\$ 5.000.000	\$ 7.260.000
24-01-008	Premios y Otros	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 7.000.000	\$ 8.500.000
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			\$ 15.000.000	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05-03-003-999 Otros de la Subsecretaria de Educación (FIEP-Escuela Emilia Romagna). Aumento por mayores ingresos percibidos para Proyecto Carnaval Literario: Pequeñas letras, grandes historias, del Programa FIEP 2024: Estrategia Local de Transiciones Educativas en Educación Parvularia (ELTE-EP).

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-08-999 Otros Servicios Generales (FIEP-Emilia Romagna). Se requiere aumentar para contratación de productora (amplificación, ambientación, cuentacuentos, malabaristas, entre otros).
24-01-008 Premios y Otros (FIEP-Escuela Emilia Romagna). Se requiere aumentar para adquisición de mini-bibliotecas, libros y disfraces para el Carnaval Literario.
29-06-001 Equipos Computacionales y Periféricos (FIEP-Escuela Emilia Romagna). Se requiere aumentar para adquisición de pizarras digitales interactivas.



-Contratación a Honorarios (2)

Jefe DAEM: Procede a explicar el oficio N°152 del mes de Mayo de 2025:

Junto con saludarle, me permito solicitar a usted tenga a bien incluir en la tabla del próximo Concejo Municipal a realizarse en el mes de mayo, la Contratación a Honorarios para realizar Taller de tipografía y pintura en la escuela Las Lilas en el periodo del 01/06/2025 al 30/06/2025.

DETALLE DE HORAS TALLER DE TIPOGRAFIA Y PINTURA			
Cantidad Personal	Cargo	Total Horas taller	Valor Total Honorario bruto
1	Monitor de taller de tipografía y pintura	12	\$380.000
TOTAL			\$380.000

Dicha Contratación a Honorarios se realizará por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2023 (FAEP 2023) en la iniciativa: Desarrollo de talleres y actividades deportivas, artísticas y culturales a nivel comunal, provincial, regional y nacional para la red de establecimientos educacionales y VTF.

Le saluda atentamente

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios para realizar Taller de Tipografía y Pintura en la Escuela Las Lilas en el periodo del 01/06/2025 al 30/06/2025, a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2023 (FAEP 2023).** De acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE HORAS TALLER DE TIPOGRAFIA Y PINTURA			
Cantidad Personal	Cargo	Total Horas taller	Valor Total Honorario bruto
1	Monitor de taller de tipografía y pintura	12	\$380.000
TOTAL			\$380.000



Jefe DAEM: Procede a explicar el oficio N°137 de fecha 06 de Mayo de 2025:

En base al antecedente, se solicita hacer presente al Honorable Concejo Municipal, la contratación a Honorarios de un Psicólogo/a, para el Programa Residencia Familiar.

Los recursos para la contratación a Honorarios del Profesional que se necesita, serán cubiertos por Junaeb, por concepto de Remesas que se otorgan por un plazo de 6 meses renovable, el cual considera gastos de: Personal con un 55% y Gastos Operaciones 45%.

De acuerdo al Convenio de Colaboración establecido entre JUNAEB con la Municipalidad de Traiguén, por Ítem de Gastos de Personal, existe la posibilidad de contratación por un periodo de 2 meses, cálculo supeditado a la cantidad de alumnos/as pertenecientes al Programa. Se adjunta informe.

Para vuestro conocimiento y fines pertinentes.

Le agradece y saluda atentamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Consulta, ¿esta contratación está vinculada a algún Establecimiento en particular?

Jefe DAEM: No, es para todos los estudiantes de la Comuna que son de distintos Establecimientos Educativos, para brindarles un apoyo y es solo por dos meses a Honorarios esta Contratación.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de un Psicólogo/a, para el Programa Residencia Familiar.** De acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATACION A HONORARIOS EDUCACION MUNICIPAL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	
OBJETIVO CONTRATACION A HONORARIOS	- Aplicación de Informes Psicológicos a Tutoras, de acuerdo al manual de procedimiento por el cual se rige el Programa de Residencia Familiar. - Reforzar factores protectores que promuevan el bienestar psicosocial de los alumnos beneficiarios y sus familias. - Realización de capacitaciones para: Alumnos/as beneficiarios del Programa, Familias de Origen, Madres Tutoras. Contratación a Honorarios: 2 meses a contar del mes de Junio 2025, previa aprobación del Concejo Municipal. Recursos : 1° y 2° Remesa , Junaeb



RESULTADOS PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR	Mitigar, reducir y/o prevenir factores de riesgo que afecten el desarrollo personal, relacional u otros ámbitos relevantes en la vida del beneficiario/a, Familias de Origen, Familias Tutoras. Monitorear a los Alumnos Beneficiarios, Familias de Origen, Familias Tutoras en forma regular. Detectar a tiempo problemas con nuestros alumnos/as, mediante el diagnóstico del profesional, para confirmar si es necesario una intervención psicosocial. Realizar capacitaciones, para Fortalecer en los sujetos de atención lo siguiente: a. Promoción del autocuidado y/o resiliencia, alumnos residencia, familias de origen b. Refuerzo de las habilidades parentales, alumnos residencia, familias de origen c. Refuerzo de la relación entre pares , alumnos residencia d. Promoción del buen trato y prevención de maltrato o acoso escolar o violencia. e. Promoción de conductas saludables y prevención del uso y abuso del consumo de alcohol y drogas. f. Educación sexual y prevención de abusos sexuales. g. Normas de seguridad, higiene, accidentes y convivencia en general. h. Promoción de la salud mental y prevención de problemas psicosociales. i. Otra actividad enmarcada en la definición de la línea de acción.
CONTRATACION A HONORARIOS	PSICOLOGA
HORAS	16 HORAS
FONDO	RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL – CONVENIO JUNAEB
MONTO A PAGAR MENSUAL	\$450.120
MONTO REMESA ANUAL RECURSOS JUNAEB	\$900.240
PERIODO CONTRATO HONORARIO	JUNIO – JULIO 2025

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Antes que se retire el Jefe DAEM quiero hacerle una consulta, usted me puede decir los sueldos de los profesionales de Fonoaudiología de los diferentes Establecimientos de Traiguén, ¿son diferentes para cada uno?

Jefe DAEM: Los Fonoaudiólogos que se encuentran contratados por el Departamento de Educación Municipal, están contratados para prestar una ayuda importante a nuestros estudiantes, el pago depende de la cantidad de horas que estén contratados, en el caso concreto de los que tienen 44 horas semanales, que es la mayoría de los funcionarios, ganan similarmente lo mismo, puede haber diferencia de hasta \$10.000 por la antigüedad de los funcionarios, pero en general, todos tienen un tope imponible de \$1.800.000 aproximadamente, todos ganan lo mismo, excepto los que tienen menos horas, ya que hace unos años se igualó los montos.

Salud

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Jorge Aroca Meliñir- Jefe de Finanzas DSM.

-Modificación Presupuestaria (3)

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°21 por un monto de \$10.000.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°21**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-01-001-009-007	Asig. Especial art 45 ley 19378	10101	0	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 0
21-02-001-009-007	Asig. Especial art 45 ley 19379	10101		\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 10.000.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. .VIG
21-03-005	Otros activos no financieros	10101	4.704.000	\$ 9.704.000	\$ 2.000.000	\$ 11.704.000
22-04-011	Repuestos y acc. Para mant. Y reparación de vehículos	10101	5.000.000	\$ 12.000.000	\$ 4.500.000	\$ 16.500.000
22-06-006	Mant. Y reparación de otras máquinas y equipos	10101	100.000	\$ 100.000	\$ 3.000.000	\$ 3.100.000
22-05-003	Gas	10101	650.000	\$ 650.000	\$ 500.000	\$ 1.150.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 10.000.000	

DISMINUCIONES:

- 21-01-001-009-007 Disponibilidad de la asignación
- 21-02-001-009-007 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

- 21-03-005 Pago de funcionarios en reemplazo por licencias medicas
- 22-04-011 Suplemento para compra de repuestos de vehículos del dpto. de salud
- 22-06-006 Servicios de mantenimiento de equipos medios como electrocardiogramas y otros
- 22-05-003 Compra de gas para postas y dsm

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°22 por un monto de \$ 765.457

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°22**, en los términos que indica:



1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	383825	0	\$ 2.566.441	\$ 765.457	\$ 1.800.984
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 765.457	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-004	Productos farmacéuticos	383825	0	\$ 2.566.441	\$ 567.560	\$ 3.134.001
22-04-003	Productos químicos	383825	0	\$ 0	\$ 197.897	\$ 197.897
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 765.457	

DISMINUCIONES:

22-08-007 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-04-004 Compra de fármacos para usuarios del programa CPU del dpto. de salud

22-04-003 Recarga de oxígeno para uso en pacientes CPU del Dpto. de salud

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°24 por un monto de \$3.016.018

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°24**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002019	Convenio programa modelo de atención integral de salud familiar	191919	0	0	\$ 3.016.018	\$ 3.016.018
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 3.016.018	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-999	Otros	191919	0	0	\$566.018	
22-07-999	Otros (publicidad)	191919	0	0	\$650.000	\$650.000
22-11-002	Cursos de capacitación	191919	0	0	\$1.800.000	\$1.800.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 3.016.018	

AUMENTOS:

0503006002019 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 800 de fecha 25/03/2025, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-04-999 Materiales para confección de mapas de activos comunitarios
22-07-999 confección cartas de deberes y derechos
22-11-002 Capacitación en el modelo de atención integral

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Tengo una duda, hace más de 15 días solicité los gastos en reparación que habían realizado al vehículo que se va a rematar del DSM.

Jefe de Finanzas DSM: Entiendo que estaban trabajando en reunir la información.

Dideco

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Jorge Hernández- Director de Desarrollo Comunitario (S) y el Sr. José Miguel Cerda- Encargado de Deportes.

-Solicitud para Aprobar Reglamento de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento de la Comuna de Traiguén

Encargado de Deportes: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

De nuestra consideración:

Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente, la Unidad de Deportes tiene a bien solicitar a usted se sirva disponer la inclusión en la tabla del próximo Concejo Municipal del punto titulado:
"Aprobación del Reglamento de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento de la Comuna de Traiguén".

Dicha propuesta ha sido elaborada por esta unidad como parte del plan de fortalecimiento al desarrollo del deporte local, teniendo como objetivo principal establecer un mecanismo transparente, equitativo y efectivo de apoyo económico a deportistas destacados que representen a nuestra comuna en instancias regionales, nacionales e internacionales.

Consideramos que la aprobación de este reglamento representará un avance significativo en el reconocimiento y promoción del talento deportivo comunal, además de constituir un incentivo concreto a la perseverancia y la excelencia en el ámbito deportivo.

Adjuntamos el documento oficial del reglamento para su revisión y consideración por parte del Concejo Municipal.

Agradeciendo desde ya su atención y favorable acogida a esta solicitud, le saluda atentamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es una excelente iniciativa, ya se había planteado en esta mesa para evitar las subvenciones, se supone que esto es un acercamiento y quiero hacer unos comentarios respecto del Reglamento en sí, en primer lugar ¿por qué razón estaría como requisito que el deportista que intenta optar a esta beca tendría que representar a un Club Deportivo, Asociación o Federación Deportiva?, ¿por qué no puede ser una persona natural el deportista?

Encargado de Deportes: Cuando uno es un deportista de Alto Rendimiento y se trata de proporcionar una beca de alto rendimiento, ese deportista tiene que estar afiliado a un Club, Federación o Agrupación Deportiva, porque es un muy difícil que un deportista de alto rendimiento no pertenezca a alguno de los que está mencionado anteriormente, por ejemplo un deportista de alto rendimiento jamás no va a representar a nadie en algún juego deportivo nacional, juego olímpico, sudamericano o nacional, siempre está bajo el alero de una entidad deportiva.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro, ¿la evaluación la hará un solo profesional o será una Comisión?

Encargado de Deportes: La evaluación se hará por una Comisión conformada por el Presidente de la Comisión de Deportes, el Director de Desarrollo Comunitario, Encargado de Deportes y un profesional ligado al área deportiva.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces, hay que mencionarlo, ya que dice que la evaluación lo hará un profesional del área deportiva.

Porque la Beca Municipal para estudiantes, no lo hace un profesional, es una Comisión.

Lo otro, esto pretende implementarse ahora en el año 2025 de Junio y ¿los recursos están en el presupuesto?

Encargado de Deportes: Si, hay considerados \$3.000.000 en presupuesto y POA de Deportes.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Tengo varias consultas, primero ¿Qué se va a considerar como deportista de alto rendimiento?

Encargado de Deportes: Además del Reglamento, hay un formulario de postulación de la beca, que viene posterior a la aprobación del Reglamento y el curriculum deportivo de cada deportista es lo fundamental y trascendente. El deportista de alto rendimiento es el que tiene una cantidad de sesiones semanales de entrenamiento, puede ser estudiante universitario o solamente dedicarse al deporte en sí y la trayectoria del deportista, como ejemplo Luis Villagra, Leo Barra.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Creo que deberían estar descritas las características que indiquen que es un deportista de alto rendimiento.

También tengo dudas respecto a las fechas de participación, por ejemplo, nosotros tenemos futbolistas nominados en la selección regional y fueron nominados a inicio del 2025, esos deportistas serán becados en este momento porque no sabríamos si serán nominados para el año 2026.

Encargado de Deportes: Lo que pasa es una beca deportiva correspondiente al año 2025, la del año 2026, se entrega en el año 2026.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entonces, ¿la beca es para quienes ya sean nominados?

Encargado de Deportes: Yo me imagino que al ser un deportista de alto rendimiento independiente que participe en una actividad en particular, tiene que tener todo el año competencias.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: A eso me refiero que no son claras las bases con que es lo que se va a considerar como deportista de alto rendimiento, porque si me dices que es una persona que entrena de forma regular, hay muchos niños que entrenan de forma regular y no necesariamente participan de competencias y hay muchos que si participan pero no están federados y si tienen que estar federados no han tenido logros.

Encargado de Deportes: Por eso hay una Tabla de ponderación, porque nosotros entendemos que hay muchos deportistas, pero también entendemos que como todos los procesos de beca y hay gente que va a quedar sin el beneficio, porque esto pasa a todo nivel de beca, porque la evaluación es fundamental.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Con respecto a la Tabla de ponderación, porqué dice nivel de competencias ¿a qué se refiere?

Encargado de Deportes: Regional, nacional e internacional

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Cantidad de competencias

Encargado de Deportes: Anuales



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El puntaje por curriculum deportivo, qué puntaje se va a asignar y a qué actividades, porque es complejo entendiendo la variedad de deportes que tenemos

Encargado de Deportes: Por eso es fundamental previo a la evaluación que se pide un Certificado de la Federación y Club, que entreguen cartas de respaldo al deportista.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Creo que debería aclararse la cantidad de competencias, porque la variedad de competencias son muchas, hay unas que son una vez al año y otras que son cuatro, cinco o seis y eso va en desmedro y no es equitativo para deportistas

Lo mismo, con el curriculum deportivo que depende de la categoría

Por último, como deportista me parece una excelente iniciativa, muy buena y se debe mejorar en varios aspectos y en lo que no estoy de acuerdo es que en el artículo 16 del título VI:

“Art. 16° El presente Reglamento deberá ser aprobado por el Concejo Municipal, podrá ser modificado en caso necesario en cualquier momento del proceso de acuerdo a los requerimientos de la Oficina de Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Traiguén”.

Eso no corresponde, porque usted está modificando bases que estamos aprobando nosotros y la modificación puede ser en cualquier momento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Coincido con la Concejala Elsa, efectivamente falta más desarrollo en la ponderación, variables, o sea como se evalúa el nivel de competencias, cuales son los puntajes asignados, cuales son los mínimos y máximos, lo mismo para la cantidad de experiencia y el curriculum deportivo, o sea eso es subjetivo si no están los parámetros y se requiere que haya objetividad para la entrega de los recursos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Me gustaría que esté descrita la Comisión en su totalidad

Encargado de Deportes: Hay que mencionar si al momento de entregar becas deportivas, hay que tener una Tabla de ponderación y elegir que se quiere evaluar, entonces en este sentido, si hay que evaluar el curriculum del deportista.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotras decimos que está bien planteada, pero falta desarrollo, estoy de acuerdo con la evaluación al curriculum deportivo, pero como dice la colega es subjetivo.

Encargado de Deportes: Se lo vamos a acompañar al Reglamento.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Aquí se habla de a) Monto de \$500.000 Internacional - \$300.00 Nacional - \$200.000 Regional a los deportistas que obtengan los puntajes más altos en el cálculo de la evaluación.

Coincido en el tema de la evaluación y ¿Cuántas becas serían en total las que se otorgarían?

Encargado de Deportes: Va a depender de la puntuación, postulantes y la distribución, considerando los \$3.000.000 que es el presupuesto.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: La idea es que esta beca se mantenga en el tiempo, ¿cierto? y que idealmente sea antes.

Encargado de Deportes: Si y que se vaya aumentando el presupuesto cada año.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: En el título III dice: 4- Cartola Registro Social de Hogares, ¿Qué pasa si es alto el puntaje?, ya que hay gastos de viajes, inscripciones y por ejemplo en la beca de estudiantes no se considera eso, si no las notas, entonces ¿no pueden postular los que tienen puntaje alto?

Dideco (S): Igual van a poder postular, solo es para acreditar domicilio en la Comuna

Sr. Concejel Iván Luengo Castillo: Primero, diferenciar entre la iniciativa y el Reglamento, ya que la iniciativa no es nueva y cuando fui candidato anteriormente propuse las becas deportivas y en el año 2023 el alcalde y la Sra. Mónica Grandón accedieron y se incluyó en el presupuesto del año 2024 y no se ejecutó,



pero no es nuevo como iniciativa y ahora, se está haciendo el Reglamento en esta administración, pero es iniciativa que viene del gobierno anterior y quien habla la propuso y me alegra que se está llevando a efecto. El Reglamento tiene cosas que se pueden eliminar, como modificar de manera discrecional por parte de la oficina, pero a grandes rasgos está bien planteado, por ejemplo cuando se habla de alto rendimiento, lo relaciona con el RSH no tiene relación, ya que lo que se tiene que premiar es al deportista y agregar, que no es lo mismo hacer deporte, que ser deportista, no es lo mismo y alto rendimiento no solo tiene que ver con entrenar toda la semana, sino que es bajo una metodología y que la competencia que desarrolla esté dentro de un calendario de actividades de la Federación, entonces cuando se habló con José Miguel Cerda en principio y lo felicito porque siempre ha estado de acuerdo con esto, ya que la idea es nivelar con la educación, porque el deporte es tan importante como la educación y si se premian los alumnos destacados a través de una beca, por qué no hacerlo con el deporte, que van de la mano y si somos capaces de eliminar ese artículo 16 del título VI creo que estamos en condiciones de votarlo, ya que el Reglamento tiene que ser genérico y tiene que haber acuerdo de las personas que lo componen y la sana crítica y es válido.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me preocupa el RSH, pero aparte de esto que es solo para personas de la Comuna y lo que dicen del artículo 16, se puede prestar para malos entendidos se cambia después, entonces creo que hay que mejorarlo, y de acuerdo a lo que diga el Alcalde si se somete a votación hoy o no, yo estoy dispuesto a aprobarlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Valoro la iniciativa y la apoyo y quiero que sea un buen trabajo, un buen aporte para deportistas de la Comuna y para eso debe haber claridad en las bases desde un inicio, no podemos dar pie a la subjetividad y a la desconfianza y evitar eso, es complementando las bases y por ejemplo aclarar que el RSH no tiene que ver con la vulnerabilidad si no acreditación de domicilio y las variables requieren mayor desarrollo, tramos y puntajes, en mi caso, prefiero esperar que esto se mejore y se vea en otra sesión, por claridad y transparencia.

Sr. Alcalde: Lo vamos a dejar para que se vote la próxima semana, ya que existen muchas dudas aun.

Encargado de Deportes: Vamos a modificar el Reglamento y se va a presentar nuevamente.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo último, dice que los deportistas que recibieron subvención durante el año 2025, no pueden postular a este proceso, entendiendo que estaban en desconocimiento de esto y existe la posibilidad que la subvención fuera un monto mucho menor al que entrega la beca.

Encargado de Deportes: Está esa desventaja, porque no pueden recibir recursos dos veces.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sería bueno que lo pudiera ver la Comisión.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero que las próximas reuniones se cite con 48 horas de anticipación.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ese es un tema que debemos ver internamente.

Sr. Alcalde: Quiero consultar por la placa de Luis Villagra ¿está lista?

Encargado de Deportes: Si, le mencioné en el Estadio que está lista para su instalación y me dijo que quería ir a ver el lugar.

Sr. Alcalde: Tengo entendido que Luis Villagra andaba en una competencia bien importante.

Encargado de Deportes: Si, fue con los alumnos del Taller Municipal de Atletismo de Adultos a la Maratón de Santiago.

Sr. Alcalde: Tenemos que destacarlo y ayudarlo en lo que necesite.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros a principios de Mayo tuvimos una Velada Boxeril, donde vino el Campeón Mundial Carlos Cruzat y compartimos con él y quiero felicitar al Monitos del Taller don Luis López y la sugerencia que nos hacia él, es que Traiguén tiene buenos competidores pero le falta trabajar en el ring, entonces estos no son tan caros y nos decía que lo ideal es tener un ring propio y así podríamos tener mucho mejor nivel y si se concreta, él podría venir a Traiguén a hacer una exhibición, traer a sus sobrinos que son campeones uno chileno y otro sudamericano y hacer competencias como inauguración.

Encargado de Deportes: \$9.000.000 puestos en Traiguén.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Seria bueno, que pudieran considerarlo.

Encargado de Deportes: Para finalizar respecto del corte de árboles del Estadio, el Administrador Municipal asistió con Juan Pablo Arrive en Febrero de este año para ver el árbol que está con peligro de caída y don Jorge me manifestó que ahí lo importante era poder hacer una licitación con una empresa externa para ese árbol y todos los que están con problemas de caída, pero es licitación no se ha hecho, porque en deportes no hay considerado recursos para tala de árboles.

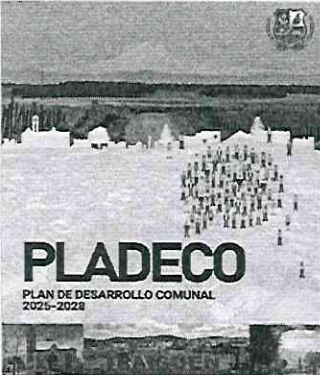
Secplan

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Federico Wicki- Director de Secplan y la Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez y el Sr. Eduardo Serrano R. de la Consultora Mapocho

-Solicitud para Aprobar Plan de Desarrollo Comunitario 2025-2028, Comuna de Traiguén

Director de Secplan: Buenos días, nos acompaña el Sr. Eduardo Serrano R. de la Consultora Mapocho y la Sra. Karina Méndez que es la ITO del Pladeco y don Eduardo va a presentar las últimas modificaciones del Pladeco que se trabajaron la semana pasada con casi todos ustedes y posterior a ello, se trabajó con los representantes de la comunidad.

Sr. Eduardo Serrano- Consultora Mapocho: Procede a realizar la siguiente presentación:



ETAPAS DEL PROCESO

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN				
Inicio - Equipo gestor - Ajustes - Planificación	Diagnóstico - Inf. secundaria - Entrevistas - Participación	Imagen Objetiva M. político/técnico - Misión/visión - Uncamientos	Plan de inversiones M. político/técnico - Validación - Sist. de seguimiento	Cierre - Capacitación - Ajustes - Aprobación
A. metodológico Diseños	Inf. Diagnóstico	Inf. Imagen objetiva	Cartera de proyectos Sist. de seguimiento	PLADECO Resumen
PRODUCTOS				

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

- JVV Urbanas
- JVV Rurales
- Adultos Mayores
- Abierto a la comunidad
- Pueblos Originarios
- Medioambiente

VALIDACIÓN (19/05)



- Patrimonio
- Desarrollo turístico
- Interculturalidad
- Gestión de residuos
- Atributos naturales
- Recreoiva

- Interculturalidad
- Conectividad
- Atributos naturales
- Servicio sanitario rural
- Electrificación domiciliaria
- Desarrollo rural



En la última sección del documento denominada plan de inversión y cartera de proyectos induce a buscar programas y proyectos, fuentes de financiamiento y valoración de iniciativa que en algunos casos están planteadas como ideas y conceptos, ejemplo: Gimnasio polideportivo, cuesta chequear si los problemas del diagnóstico están todos considerados en la propuesta.

No incluye propuesta de seguimiento, monitoreo y evaluación en la primera, que permita establecer los avances y resultados.

Entonces, este Pladeco no es letra muerta, es una hoja de ruta para la gestión municipal en los próximos 4 años y que como Concejo por ley, estamos obligados a monitorear, entonces, mientras más amigable sea la evaluación o pautas de seguimiento, más fácil va a ser para el Concejo y comunidad monitorear esto y lo otro, es que los antecedentes demográficos que se consideran son del Censo 2017 y los resultados del Censo 2024 ya están publicados, entonces hay una tremenda brecha y obviamente hay variaciones en la Comuna, por lo tanto, si vamos a aprobar un producto con información tan atrasada creo que habría que actualizarlo. Lo otro, quiero aclarar que esto es financiado por Subdere, hay \$12.000.000 destinados al pago de este trabajo y tiene que ser una herramienta de trabajo para el Municipio y quiero consultar de acuerdo a las bases ¿Cuándo vence el contrato?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: El 30 de Mayo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo en ese caso, prefiero pedir una ampliación de plazo, pero que se haga bien y no votar por el apuro y por los plazos, ya que se está contratando un servicio y tiene que quedar en las condiciones que la Comuna amerita.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Cómo fue la recepción con los vecinos de la Comuna?

Sr. Eduardo Serrano- Consultora Mapocho: Esta es una segunda instancia con la comunidad, primero hubo un levantamiento de información y en la reunión de la semana pasada hubo unas 30 personas, fue buena en función de iniciativas y ellos pudieron priorizar, fue el levantamiento de información y ellos priorizaron, ahora, respecto de los datos, efectivamente este diagnóstico fue terminado el año pasado y el diagnóstico se ha ido extendiendo y los datos están desde hace un mes atrás, esa es la explicación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero se puede actualizar.

Sr. Eduardo Serrano- Consultora Mapocho: Si.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Respecto a lo mismo, me hubiera gustado recibir el correo con las modificaciones no solo nuestras, sino con los comentarios y modificaciones de los vecinos y no estaban a la vista.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Lo primero es que aquí se ha señalado que no existe una metodología de seguimiento y si existe, que es distinta a la del Pladeco anterior, pero existe.

Lo segundo, el diagnóstico se plantea que es con el Censo anterior, y se utilizó el diagnóstico de ese momento, no podemos estar cambiando y se comenzó a desarrollar un trabajo con el tiempo y participación de la ciudadanía y de los Concejales, más allá si llegaron o no las modificaciones, cada uno le dará el valor a las modificaciones, nosotros participamos cuando nos correspondía y la ciudadanía también, yo creo que se hizo un buen trabajo y estamos en condiciones de votar, algunos estarán en contra y otros a favor, ya que es usted quien lo presenta.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto tiempo demoró esto?

Sr. Eduardo Serrano- Consultora Mapocho: Empezamos el año pasado en el mes de Abril.

Sr. Alcalde: ¿Cómo fue la participación de la gente?

Sr. Eduardo Serrano- Consultora Mapocho: Hubo retrasos y extensiones por motivos electorales, retomar, tener reuniones con ustedes e incluso a petición de este mismo Concejo, se nos pidió extender el período participativo, volvemos a hacer nuevos talleres con la comunidad.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quisiera saber ¿cuál es la metodología de evaluación?

Sr. Eduardo Serrano- Consultora Mapocho: Es la misma que nosotros presentamos

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo pedí que se modificara porque estaba muy poco amigable y difícil de evaluar

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Existe la metodología

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero es mala

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esa es tu opinión.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es mi opinión profesional, tengo formación en evaluación de proyectos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Cuando se acaban los argumentos es necesario sacar los títulos y usted ya opinó Concejala.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estoy hablando técnicamente, no es un tema personal y usted debería defender la Comuna Concejal, aquí hay recursos y este es un Pladeco, ¿usted está de lado de la Empresa o de la Comuna?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Siempre defendiendo la Comuna y usted sabe quién está al lado de las empresas, yo estoy al lado de que aquí se hizo un trabajo de un año y si usted considera que esta metodología no es la que le gusta a usted, es distinta a decir que es mala.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es algo que ni usted podrá aplicar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Mejor votemos Alcalde.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, rechazo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos rechazos, **Aprobar Plan de Desarrollo Comunal 2025-2028, Comuna de Traiguén.**

Dirección de Obras

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras Municipalidad de Traiguén

-Exposición del Plan de Mantenimiento de Caminos Rurales de la Comuna.

Director de Obras: De acuerdo a lo consultado en la última sesión de Concejo, se debían mostrar cuales son los caminos rurales que pertenecen a la tuición de vialidad y cuales son considerados por el Municipio para su mantención. Procede a realizar la siguiente presentación:

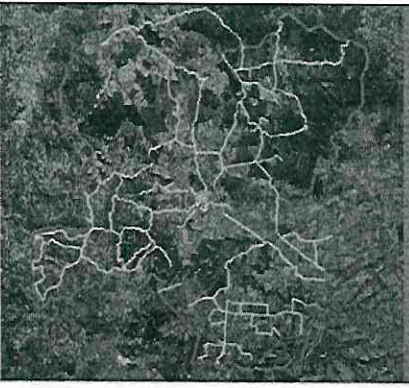


DIRECCIÓN DE OBRAS MM.
Conectividad Rural

Director: Cristian Jorquera
Coorpo: Cristian Franco
Reyes
Conductores: Ernesto Carter

Wilson Mallado
Fariis Pinto

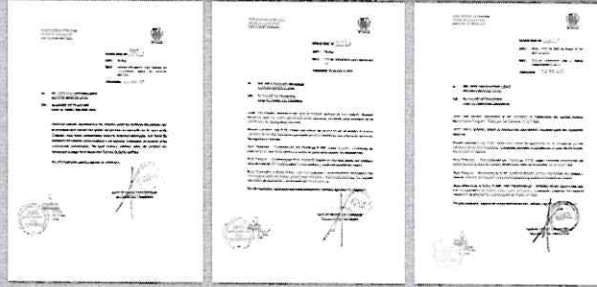
Gonzalo Mallado
Operadores: Alvaro Herrera
Manuel Muñoz
Ricardo Lagos
Gustavo Vásquez
Trabajadores: Víctor Hernández
Oscar Marileo



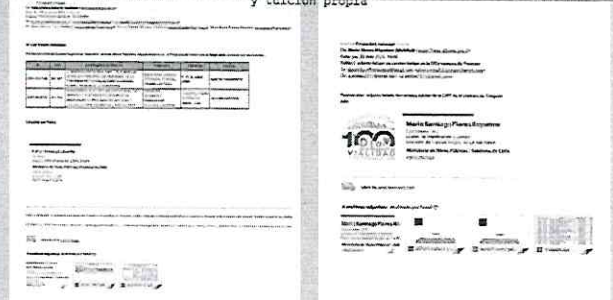
DIRECCIÓN DE OBRAS MM.
Conectividad Rural

Red vial MOP.
Camino públicos comuna de Traiguén.
160 Km.

Oficios dirigidos a Vialidad Malleco. Se solicitó información sobre conservación global y se dieron indicaciones para intervenciones por mal estado de la ruta.



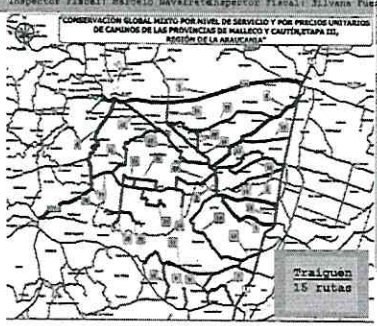
Correos de respuesta. Vialidad Malleco informó sobre contratos de conservación y tuición propia



Contrato de Conservación Global | Contrato de Conservación Global
Construtora El Bosque Ltda. | Construtora Gutiérrez Ros, S.A.

Inspector Fiscal: Marcelo Navarrete | Inspector Fiscal: Silvana Fuentes

CONSERVACIÓN GLOBAL MUESTRAS POR NIVEL DE SERVICIO Y POR PRECIOS UNITARIOS DE CAMIONES DE LAS PROVINCIAS DE MALLECO Y CAUTIN, TAPAS DE, ASFALTOS DE LA ASALCANA



Traiguén 15 rutas

Ruta	Longitud (Km)	Estado	Observaciones
1	12.5	Buena	
2	8.7	Regular	
3	15.2	Mala	
4	9.1	Buena	
5	11.3	Regular	
6	7.8	Buena	
7	13.6	Mala	
8	6.4	Buena	
9	10.9	Regular	
10	5.2	Buena	
11	14.1	Mala	
12	3.5	Buena	
13	16.7	Regular	
14	4.8	Buena	
15	18.3	Mala	



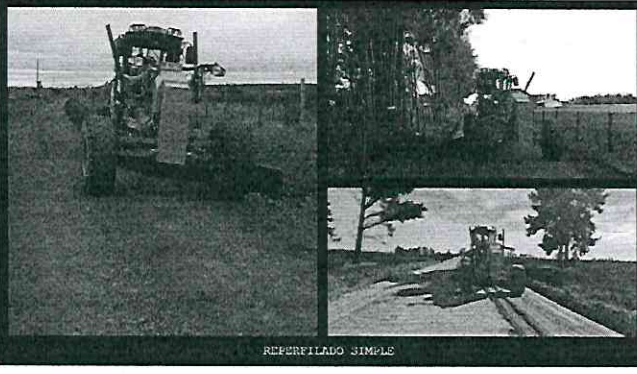
Contrato de Conservación Global, considera la atención de 149.2 Km, sólo en el sector sur de la comuna

Programación mensual mayo 2025

Construtora El Bosque Ltda.
Inspector Fiscal: Marcelo Navarrete
Sin operaciones en la comuna

Construtora Gutiérrez

Actividad	Fecha	Responsable	Estado
Inspección de Ruta 1	05/05/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 2	12/05/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 3	19/05/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 4	26/05/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 5	02/06/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 6	09/06/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 7	16/06/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 8	23/06/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 9	30/06/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 10	07/07/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 11	14/07/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 12	21/07/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 13	28/07/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 14	04/08/2025	Marcelo Navarrete	Completada
Inspección de Ruta 15	11/08/2025	Marcelo Navarrete	Completada



REFRERILLO SIMPLE



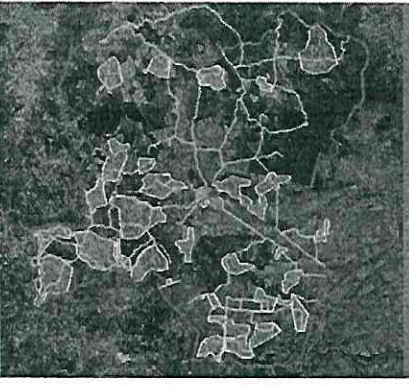
DIRECCIÓN DE OBRAS MM.
Conectividad Rural

Material disponible:
2.000 m3 hanse estabilizada.
Destinadas a caminos vecinales de mantención municipal.
Rendimiento: 0,25m3/ml (2m ancho)
Alcance máximo: 8.000 ml (e: 10-12cm)

Prioridades:
Acceso cañón agua potable
Traslado de estudiantes
Atención de tercera edad y enfermos

Requisitos:
Registro Social de Hogares (40% de vulnerabilidad)

Medios de verificación:
Firma de conformidad



DIRECCIÓN DE OBRAS MM.
Conectividad Rural

REGISTRO ENTREGA MATERIAL

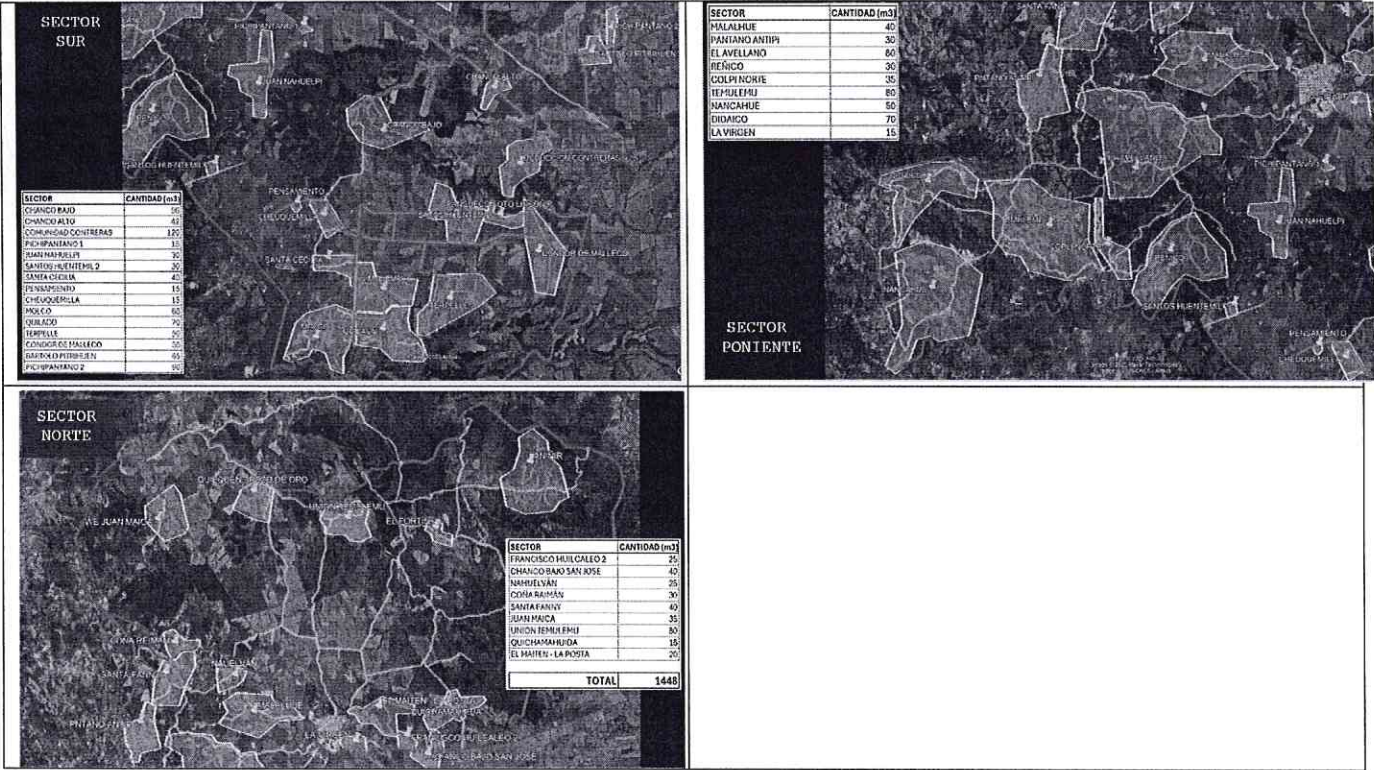
Nombre del beneficiario: _____

Dirección: _____

Fecha de entrega: _____

Nombre del responsable: _____

Firma de conformidad: _____



Algunas intervenciones:

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Se compraron 2.000 m3 y eso ¿Qué costo tuvo? Considerando que dijo que podía pasar una modificación presupuestaria nuevamente.

Director de Obras: 10.000 el metro3, o sea gastamos \$20.000.000 y estas compras siempre se hacen, ya que es lo que podemos manejar, pero años anteriores se hicieron aportes de cmpe donaciones de ripio de 2.000 m3, entonces quizás el Alcalde o Administrador puede hacer alguna gestión.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: No es menor, pero es necesario considerarlo para poder mantener

Sr. Alcalde: Estamos llenos de solicitudes de ripio.

Director de Obras: Si y nosotros las tenemos sectorizadas y de esa forma vemos cuanto se necesita.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto es lo que entregas tú?

Director de Obras: A lo más una camionada para accesos a las viviendas, normalmente es media camionada en el acceso y otro poco para adentro, pero no es mucho lo que se puede acordar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Agradecer la exposición de don Cristian, ya que es bueno que nosotros y la comunidad vea como se distribuye el ripio, aunque no es alentador que solo alcancemos 8 kms, pero es un buen criterio que sea por necesidad y en casos que si no se puede otorgar ripio, en días como hoy donde llueve mucho, los niños llegan todos mojados, entonces es bueno identificar estos lugares y poner garitas de acercamiento, como en Chanco Marihual alto que la Concejala Castillo ha planteado tanto acá y felicitar a todos los funcionarios a cargo de esto y a usted.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Agradecer la presentación y quiero aprovechar de hacer una petición y tiene que ver con la carretera Traiguén- Los Sauces a la altura del Fundo Antofagasta, se está explotando un bosque y sale una cantidad impresionante de camiones del bosque y el barro que se acumuló en la carretera está muy peligroso, no sé si podrán oficiar a Vialidad para que la empresa haga una limpieza, ya que puede generar accidentes.

Director de Obras: Vamos a oficiar

Handwritten signature

Varios

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo primero, es felicitar a todos los participantes para la puesta en marcha el Día del Patrimonio Cultural, porque realmente estuvo muy bonito.

Me llegó una solicitud de los vecinos que viven en Avenida Brasil que cruzan hacia Serrano a la altura de Belisario Prat, ya que ha habido varias situaciones de violencia y el otro día golpearon a una persona que estaba ingresando a su casa, donde dejaron constancia en Carabineros, por gente tomando en los alrededores y principalmente en las nuevas tomas que se ubican en el sector, así que no se si solicitar que lo vea Seguridad Ciudadana.

A raíz de la celebración del Día del Patrimonio, hace un tiempo atrás se manifestó la idea de que pudiera venir la Agrupación de Defensa del Patrimonio para que presenten su idea del Museo y aun no se han recibido, no sé si se han citado o no, para que por favor podamos colocar fecha en que puedan venir a presentar su propuesta.

Hay una alcantarilla donde se produjo en socavón súper grande, que solamente está permitiendo el tránsito de un vehículo, esto camino la Virgen - Terpelle, para que puedan verlo.

Lo último, varios Concejos atrás se habló de un funcionario de Secplan, que estaba en desmedro económico bastante importante, respecto a los demás funcionarios de Secplan que antes trabajaban de otra modalidad y que ahora pasaron a pertenecer a la Municipalidad, no sé si se ha ejecutado algo, para que puedan verlo.

Sr. Alcalde: Nosotros estamos llenos de proyectos chicos y el otro día estuve con el Gobernador, no hay nada, solo hay para la Asociación Nahuelbuta, entonces que sacamos con tener tanta gente, entonces vamos a pedirle a Federico el listado de proyectos que hay.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: El otro día solicité un tema puntual de AOMA y quería pedir de nuevo la instalación de los pendones por las esterilizaciones, ya que se va a cumplir el plazo y quedan hartos cupos, también pasarlo de forma radial.

Preocupación por el informe de los funcionarios que se cambiaron a calle Balmaceda, entonces es importante haberse preocupado de todo para irse a vivir allá, pero ahora están en eso, ya que visité el lugar, el espacio es pequeño y se está habilitando recién para que funcione la veterinaria, entonces el contenedor donde ella funcionaba, hay que llevarlo a la brevedad, porque está muy complejo y en las cuadrillas operativas, es bueno que la Directora y usted Alcalde puedan considerar más personas.

Además, solicitar un inspector exclusivamente para AOMA ya que hay varios temas que ver, ya que esto incluye retiro de basura, escombros, ramas y ellos lo sacan, pero hay gente que poda y deja ahí, por eso sería bueno un inspector.

Lo otro, la problemática del señor Garrido me preocupa en las condiciones que está viviendo en el Teatro Municipal, entonces sería bueno poder entregarle preocupación y conversé con el Administrador Municipal para ver si se puede conseguir una media agua para que el viva, ya que se puede hacer y gestionar un terreno. En el sector estación en calle Bulnes donde están las bodegas del señor Stappung, hay un tramo donde cruzan todas las personas para el Hospital y hoy se mantiene una vereda con problemas por el paso de camiones grandes, ya que se está deteriorando y había parado un poco cuando hicieron la zanja y si se hace, se eliminaría.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero complementar las palabras de la Concejala Benedetti respecto de la Agrupación de Defensa del Patrimonio de Traiguén, valorar el trabajo realizado y yo soy una de las Concejales que ha insistido que se les invite a este Concejo para que planteen sus necesidades, sus propuestas para seguir aportando a la Comuna y decirles que ellos en la administración pasada hicieron una presentación a nosotros los Concejales con las medidas que puede adoptar el Municipio que no generan un alto costo y que si pueden contribuir a la defensa y cuidado de nuestro patrimonio, como por ejemplo, invertir en la Estatua del Roto Chileno que mira al sur, detrás hay un Busto que está invertido de espaldas, no lo ve nadie, rescatar los de la plaza, que no requieren un proyecto, sino escucharlos y buena voluntad, por eso es bueno que vengán y podamos valorar su trabajo.

Quiero agradecer y felicitarlo por la apertura del Teatro Municipal el Día del Patrimonio, yo vi gente que estaba muy emocionada y lamentar el estado en el que se encuentra y quiero entregar todo mi apoyo si usted decide recuperar el Teatro Municipal por etapas con recursos municipales, porque cada día que pasa más aun se deteriora y más caro sale recuperarlo.



Quiero referirme a las amputaciones que hizo Frontel la semana pasada, sé que hay un tema con las ramas de los árboles y que generan un daño, pero todo el tiempo funciona en base a empresas y no hay fiscalización, ellos llegan, aparecen, cortan y se van y el Municipio da la cara, dejaron un árbol con un tronco en pésimas condiciones lleno de nudillos y no sé si se recuperará alguna vez, entonces el daño que generan es tremendo, ellos deben podar y por eso quiero pedir que oficien a Frontel y haya una coordinación para que no lleguen y destruyan nuestro patrimonio arbóreo.

En avenida Brasil se está ejecutando un proyecto de pavimentación de veredas, que ha andado muy lento, o sea no se ve avance y no se el afán de las empresas constructoras de levantar todo el pavimento y dejar las veredas inutilizables por no sé cuánto tiempo, la gente no puede transitar, están en acceso de un recinto deportivo, tienen señalética y la gente no pasa por ahí, entonces cuando se elaboren las bases debieran acotar los plazos, no puede ser que levanten calles y dejen a destino y los que pagan las consecuencias son los peatones, es la ciudadanía, entonces tiene que haber una planificación, rompen todo y no vuelven más y eso no corresponde, aunque tengan plazo contractual por proyectos, pero si las etapas deben estar definidas en las bases.

Lo otro, la Plaza Brasil lleva semanas a oscuras, está muy peligroso y no se la razón, porque la gente cruza al Hospital y se oscurece más temprano, algo está fallando ahí, ¿Qué es lo que pasa?, porque es una cueva y peligroso, nada ilumina y la gente ingiere alcohol y es peligroso.

La calle Aníbal Pinto también fue levantada en sus veredas y tampoco hay avances y son empresas distintas, pero las malas prácticas son las mismas, así que le pido que llamen al orden y les sugiero que le pidan a las empresas que piensen en las personas que ahí viven, que ni siquiera ponen un puentecito para que ingresen a sus casas, queda el barro y la tierra.

Quiero pedir el informe técnico que avala el cambio de tránsito de las calles Balmaceda, Aníbal Pinto, Vergara Albano, porque se dijo que existía un estudio y un informe y no lo conozco, así que quiero conocerlo.

Así mismo es el estudio que habla del índice de accidentabilidad de la calle Balmaceda, que hizo alusión el Director de Tránsito cuando indica que había disminuido con el cambio de tránsito.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Mis varios los veré con el Administrador Municipal.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agradecer y felicitar a la Dirección de Tránsito por instalar los pilares para proteger los semáforos y ojala que los camiones que ingresan al supermercado Acuenta puedan tener respeto de lo que está instalado.

Lo otro, los bandejones de Avenida Suiza están sin luz desde Balmaceda hasta Errázuriz.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo de Plaza Brasil ya lo menciono la colega, es importante ya que es un sector muy transitado, porque en la mañana cuando la gente va al hospital esta oscuro, al igual que después de las 18:00 horas, es importante ver eso.

Lo otro, quiero solicitarle alcalde que pueda poner en tabla la propuesta de la comisión de salud respecto de tenencia responsable, ya que es un tema que urge.

Sr. Alcalde: Yo quiero plantear algo, quiero darle color al teatro y quiero avanzar, pero para eso quiero su apoyo y hay que quitarle la prohibición.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El apoyo esta, porque quien se puede oponer a que se recupere si es parte de nuestro patrimonio, todos queremos lo mismo, lo importante es que se asesore.

Sr. Alcalde: La empresa que está trabajando en el liceo Lucila Godoy, le pedí que vinieran a conversar conmigo para que evalúen y hagan un estudio y podríamos ir por parte, ya que tenemos unos recursos para ello.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo importante es que pueda ver las observaciones técnicas con el director de obras y ahí comenzar, ya que podemos tener muchas ideas, pero lo importante es ver si hay algún riesgo

Sr. Alcalde: Yo veré cuanto sale y les estaré informando, le agradezco mucho que hayan asistido al día del patrimonio.



Se levanta la Sesión, siendo las 12:40 Hrs



ISAÍAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

